

LA VIDA EN LA FRONTERA DE
MATANZA (1765-1780)

Analía Yael Artola
Mirta Natalia Bertune Fatgala

LA VIDA EN LA FRONTERA DE
MATANZA (1765-1780)

Ramos Mejía
2011

A Joaquín, Federico y Gabriel que llenan mi vida de alegría

Analia Yael Artola

A Lucrecia y Rocío

Mirta Natalia Bertune Fatgala

Agradecemos muy especialmente a la Universidad Nacional de La Matanza por interesarse en la historia local y permitirnos su difusión en el ámbito académico y la comunidad en general, desde este Instituto de Investigación y Archivo donde nos desempeñamos que es la Junta de Estudios Históricos de La Matanza.

Prólogo

Para los estudios académicos coloniales este libro explora con dedicación los pagos de la Matanza durante una década y media (1765-1780), a través de una cuidada transcripción paleográfica y análisis de fuentes inéditas del Archivo General de Nación.

La vida en la frontera de La Matanza en un breve lapso temporal es el eje de la obra. El período seleccionado por las autoras evidencia como el espacio se va tapizando de “frágiles” y necesarias estructuras defensivas, al igual que vecinos rurales. Pobladores que hacen valer su vecindad en tanto participan en el servicio miliciano, a ración y cada tanto a sueldo, es decir por los meses que se encuentran convocados a la Guardia del Monte o la Guardia del Juncal; por ejemplo. Es entonces, la estructura material de la frontera de Matanza y los recursos disponibles que se verán trazados en vívidos relatos seleccionados, y que ejemplifican a la vez lo simple y complejo que es calificar y definir este espacio, como un pago de frontera. Es importante, pues, que el lector advierta la buena elección de las autoras al señalar qué entienden por frontera. Porque se accede a reflexionar sobre los conceptos que preguntan a los registros

materiales (escritos o no), tanto como la relación entre los espacios territoriales y los sujetos que actúan dentro de una temporalidad acotada, como nos permite preguntarnos y repreguntarnos por las relaciones sociales que entablan los sujetos entre sí y su entorno espacial.

Sin necesidad de volver sobre Turner, por ejemplo, al igual que puntualizar lo visiblemente incorrecto de partir de aquellas definiciones de “frontera” que se orientan en reconocer límites infranqueables de soberanía; se puede observar que bajo la pretendida delimitación de espacios se habilita ocupar, “traspasar el límite”, entre otras cuestiones.

Durante las últimas tres décadas o más, podemos observar otra línea interpretativa, en término de oposición con la anterior, pero tan amplia como fructífera en términos de ponencias, artículos, libros, publicaciones periódicas, etc. Esta línea “reciente”, por denominarla de alguna manera en términos generales, se refiere a la frontera indistintamente (según la óptica ajustada del investigador) como: un espacio integral, una construcción regional, una relación entre política y territorio, una construcción socioeconómica y cultural, una interrelación dinámica entre sociedades distintas, una noción de dominio y control, un micro-espacio desde donde mirar e interrogar a su alrededor, una construcción de un Estado (absolutista, por ejemplo), un mestizaje, una instancia de etno-génesis identitaria, etc.

En suma, entre los interrogantes de ¿Cómo configuramos los espacios sobre los que trabajamos?, ¿Qué hacemos con las frondosas definiciones “de fronteras” con la que contamos? Las autoras nos advierten que la ven como una “...*línea móvil*, como un ‘*proceso y espacio*’, como ‘*construcción, representación y experiencia práctica...*’. Consecuente, cobra sentido su propuesta de “...*indagar en los múltiples actores sociales que actuaron sobre este ámbito geográfico...*”.

Todos los investigadores reconocen la estrecha vinculación entre historia y geografía, en la medida que nadie niega la indisoluble unidad entre el tiempo y el espacio que caracteriza a todo proceso histórico. Pero la incorporación de manera explícita los efectos del espacio en el análisis histórico o no, entiendo que sigue siendo un desafío aún.

Es claro que el espacio es soporte de las relaciones sociales que establecen los hombres entre sí. Es también una fuente de recursos para la supervivencia humana que puede convertirse en medio de producción y en mercancía, o en un obstáculo que impone condiciones para la vida social y que obliga a los hombres (varones y mujeres) a adaptarse al medio geográfico. El espacio, también, está estrechamente vinculado a los mecanismos de poder, en la medida que no sólo puede obrar en contra de su ejercicio, sino que también puede obrar en su desarrollo o consolidación. Siguiendo a Landavazo (2003) podemos recordar que el poder se ve obligado a tomar decisiones y a considerar variables de orden espacial como el asiento territorial de quien lo representa, la división del

territorio, la posibilidad de desplazamiento para la defensa, el ataque y la circulación de la información, o la atribución de valores diferentes a espacios semejantes¹. De esto podemos señalar, que los términos apropiación, control y territorialidad se vuelven también fundamentales a la hora de “re-pensar un espacio” en investigación.

No obstante, pensando, en un espacio histórico específico, como “la frontera bonaerense” durante el siglo XVIII, no podemos fijar los límites precisos de una jurisdicción, como el caso de las modernas fronteras nacionales que involucran tanto el espacio territorial como el aéreo y el marítimo. En fin, no es posible ni evidente afirmar un control unívoco sobre un área geográfica.

El libro que nos ofrecen las autoras nos permite analizar estas cuestiones al mismo tiempo que notar las aristas que determinarán una singularidad acotada.

Si bien el espacio ha sido también conceptualizado en abstracto, o desde una construcción para observar: circuitos, relaciones y prácticas económica; cambios en las identidades sociales y políticas (estados nacionales, regionales, provinciales y municipales); o desde las prácticas de conservación o de protección; o simplemente desde la movilidad humana, migraciones etc.; la lectura de la obra permite al lector y más

¹ En esto el autor se centra en el texto de Sánchez, Joan- Eugeni, *Geografía política*; Madrid, Editorial Síntesis, 1992 [Espacios y sociedades, 23]; pp. 47-61.

aún a los investigadores de estos temas realizar ejercicios retrospectivos de saberes tan necesarios como olvidados. En esto, elijo por ejemplo, detenerme en el territorio, en tanto es entendido como la demarcación de un espacio por una expresión política socio-económica determinada; y es constituido como tal a partir de las variables temporales de las sociedades concretas en estudio. En fin el espacio en sí no puede ser concebido como natural, aséptico, primero e inmutable, porque de plano se contraponen la noción geográfica del paisaje natural y paisaje, cultural, modificado. Consecuentemente la noción, *proceso y espacio*, como *‘construcción, representación y experiencia práctica de proceso*, propuesta en la obra no sólo debe ser leída desde una simple lógica aparente, sino desde de amplia exegética argumentativa.

En este, sentido es importante advertir al lector que este libro nos presenta todos los datos y pistas esenciales que impulsa a descifrar el “misterio”, siguiendo la trama cuidadosamente, un momento antes que el autor nos dé la solución final de la obra. Esta solución, contrariamente a los finales de las novelas baratas, resulta perfectamente lógica; más aún, aparece en el preciso momento en que es esperada. Porque a diferencia de una novela galardonada por premios en literatura esta obra interpela a un poblador, vecino, que quiere conocer su historia, su identidad, tanto como a jóvenes investigadores, alumnos-investigadores, docentes –investigadores, ávidos de conocimientos y comprometidos en la búsqueda de una mayor comprensión “sobre los orígenes de los pueblos, pagos

bonaerenses. En este sentido, cobra mayor relevancia los interrogantes, o mejor aún los debates, nuevas preguntas, líneas de investigación que nos ofrecen las autoras a partir del recorrido testimonial (fuentes inéditas y demás relatos seleccionados) y su análisis

Esto se evidencia, en tanto en su búsqueda de analizar el espacio en su proceso de construcción de representación se dedican a observar “...*como se relacionaban los instrumentos de la legalidad del Estado y el mundo rural en La Matanza...*”. Es remunerativo señalar que no les interesa adherirse a sostener la existencia o no de un estado colonial en la jurisdicción de Buenos Aires en siglo XVIII, ni entrar en las teorías que argumentan cómo nació el estado moderno y los ordenamientos anteriores a él; ni menos entrar en el problema de que siempre existió o si es un fenómeno histórico que aparece en un cierto momento de la evolución de la humanidad; es decir, si es el ordenamiento de una comunidad política, que nace de la disolución de la comunidad primitiva basada en vínculos de parentescos y de la formación de comunidades más amplias y diversas de la unión de muchos grupos familiares por razones de supervivencia interna (la sustentación) y externa (la defensa). O sí el nacimiento del Estado señala el inicio a la sociedad moderna, de acuerdo con interpretación de que el estado representa el paso de la época primitiva, dividida en salvaje y bárbara, a la época civil, en donde “civil” significa al mismo tiempo “ciudadano” y “civilizado”. En tanto representa una tradición iusnaturalista, el estado de naturaleza, que es anterior

al estado civil, una situación (de asilamiento puramente hipotética) en la que habrían vivido los pueblos primitivos. O entrar a considerar que el Estado, en sentido estricto, está precedido por el estado de familias. Ni, en contraste con esto, entrar a distinguir una interpretación exclusivamente económica, el nacimiento de la propiedad privada, y con ésta la división del trabajo y por ende de las clases sociales (propietarios y dueños de la fuerza de trabajo), y que con esta división de clases nace el poder político, el Estado, cuya función esencialmente es la de mantener el dominio de una clase sobre otra incluso recurriendo a la fuerza. Ni menos aún considerar la variedad de significados (incluso contrastes) que ha sido usada la expresión “sociedad civil” o política; como por ejemplo con Hegel, para quien la sociedad civil no comprende el Estado en globalidad, sino que representa únicamente un momento en el proceso de formación del Estado. O seguir a Marx, quien ubica en la esfera de la sociedad civil exclusivamente las relaciones materiales o económicas; o en su defecto Gramsci, que si bien mantiene la distinción entre sociedad civil y estado, mueve la primera esfera de base material a la esfera de superestructura y hace de ella el lugar de la formación del poder ideológico, diferente del poder político entendido en sentido estricto, y de los procesos de legitimación de la clase dominante. Ni entrar con otras líneas de análisis que miran al Estado sin compararlo con ninguna forma de sociedad, y empezar el recuento de una larga lista de autores, por ejemplo, Maquiavelo que cuando habla del Estado se refiere al máximo poder que se ejerce sobre los habitantes de un determinado territorio y del aparato de algunos hombres o

grupos que se sirven para adquirirlo o conservarlo. Y sin pretender acotar un amplio marco de discusión, tampoco buscan considerar la contraposición entre la sociedad y el Estado que se abre paso con el nacimiento de la sociedad burguesa; o si debemos o no considerar el estado moderno como una expresión social específica, que represente a un poder público impersonal, un fetichismo del estado, un colectivo ideal (una abstracción) que como poder se encarne en los aparatos institucionales y en los regímenes políticos.

Porque a esta obra fundamentalmente le interesa analizar como se “...relacionaban los instrumentos de la legalidad del Estado y el mundo rural...”.

Recapitulando, la “frontera bonaerense” nada tiene que ver con los límites de los imperios o de estados modernos y contemporáneos, que dibujan o diseñan una línea de soberanía infranqueable para una comunidad de individuos. Si observamos que por los llanos pampeanos de la cuenca del Salado transitaban pueblos portadores de culturas distintas. Podemos clasificar el contexto relacional a partir de dos polos. Uno, el cazador-recolector, pastoril, la sociedad indígena; el otro, que con su origen en la impronta colonial expansionista de la España de los Habsburgos y de los Borbones que no pudieron evitar dicha presencia indígena. De esta manera, los bordes del río Salado pueden ser definidos como el resultado de un escaso interés, una zona lateral en el imperio colonial, en parte por las condiciones naturales de la región que no justificaron una mayor presencia militar española. Es decir, la falta de estímulo para

apropiarse de estas tierras bajas pudo deberse al rigor del clima o la aparente escasez de recursos. Lo cierto es que tales impedimentos desalentaron a los funcionarios habsburgos y borbónicos en el siglo XVIII, y que la presencia indígena es más compleja y enmarañada que un bloque homogéneo que se enfrenta al hispano-criollo para no perder su autonomía política y sus recursos de subsistencia. En definitiva, una autonomía política indígena es la que se manifiesta en una disputa territorial, o en la territorialidad de un espacio.

Desde el siglo XVII, este espacio contó con varios grupos indígenas que pueden ser clasificados algunos como tehuelches meridionales, aquellos que se extendieron desde el sur de Santa Cruz hasta el río Chubut; y tehuelches septentrionales, incluyendo querandíes, pampas y serranos, ubicados desde el río Chubut hasta las llanuras del sur de Santa Fe, Córdoba y San Luis. Pero otros, como los pehuenches primitivos (de dudosa filiación), que aparecían en las montañas del centro y norte del Neuquén y laderas cordilleranas, llegando a dominios de chiquillanes, morcoyanes, tunuyanes, y pueblos del sur de Mendoza, son también los que permiten observar la multiplicidad de grupos, o parcialidades que transitaban por los llanos pampeanos. Para el siglo XVIII la influencia de los araucanos, en sentido amplio y no limitado a la provincia del Arauco en Chile, se hace sentir. Éstos, que empezaron a expandirse desde el Neuquén hasta llegar a Buenos Aires, difundiendo su lengua al igual que sus rasgos culturales, otorgan una complejidad aún mayor para clasificar, definir y perfilar el

propio contexto relacional de los grupos indígenas que actuaron en la “frontera bonaerense”.

Dicha situación relacional permite reparar en la conflictividad, la disputa por el espacio y los recursos al interior de la sociedad indígena que no puede diluirse en un mayor contexto relacional, sino que se acentúa en tanto el “blanco” interviene cada vez más a lo largo del siglo. Es decir, el movimiento de pueblos no se realizó armónicamente, sino que por el contrario aumentó el nivel de conflicto entre “indios e indios” y “blancos e indios”, por una mayor competencia por los recursos, sea ganado, cautivos, aguardiente, etc. De forma tal, los robos, saqueos-malones y ataques a los pobladores en la campaña hicieron más difícil a los funcionarios borbónicos, a mediados del siglo XVIII, ignorar la presencia indígena. Cuestiones éstas que se evidencian en los testimonios que se ofrecen en la obra, y permiten preguntar el por qué de las acciones ejecutadas de esa presencia indígena, tanto como si éstas desencadenaron a su vez transformaciones político-económicas y conflictos (entre “blancos y blancos”) en la población rural a fines del siglo XVIII.

Para los administradores borbónicos que buscaban las maneras de controlar a los “indios bárbaros” la tradición española ofreció dos soluciones, una, enviar militares para conquistar a los nativos por la fuerza, y la otra, enviar religiosos para conquistarlos mediante la persuasión. En la frontera bonaerense se evidenciaron ambas estrategias. El alcance de las mismas dependió, en cierta medida, de la situación geopolítica y

de quienes supieron habitar desde antaño en estas tierras. Por lo tanto, el texto que se prologa, permite preguntar si dicha región, denominada “frontera bonaerense” o “campaña” por la historiografía, puede ser conceptualizada aquí como un *espacio políticamente concertado*², que contiene universos de gobernabilidad definidos por las sociedades concurrentes, que se construyen y se re-definen en el conflicto y en la convivencia armónica con el “otro”³. El amplio espacio específicamente denominado como “frontera bonaerense” es por lo tanto un dominio territorial compartido y disputado constantemente.

El “otro”, el originario es parte consustancial del pago de la Matanza como bien evidencian las autoras. La incorporación del “otro”, mestizaje biológico versus mestizaje cultural sigue siendo un tema que amerita estudios y su correlato historiográfico que en investigaciones históricas indaguen sobre la etnogénesis (o la autodeterminación y/o reconocimiento político-cultural de un grupo social determinado), o la asimilación en términos euro-céntricos que conlleva a un vacío conceptual de un “otros”.

Preguntar y re-preguntar por un pasado histórico para comprender, actuar, construir y desarrollar un presente nos invita esta obra; en la medida que un pago del virreinato del Río de la Plata, La Matanza, es historiado para complejizar un presente y un pasado, en tanto podemos vislumbrar a lo largo de

² Véase producción bibliográfica de Néspolo, Eugenia al respecto.

³ *Íbidem, op. cit.*

la presente obra un gran abanico de tópicos analizados y para seguir investigando.

Primavera del 2011

Dra. Eugenia Néspolo

Introducción

Acorde a las concepciones historiográficas actuales de la ‘frontera’ que escapan a la simplificación de considerarla como un lugar físico o una línea móvil, y que la definen a la vez como ‘*proceso y espacio*’, como ‘*construcción, representación y experiencia práctica*’, el indagar en los múltiples actores sociales que actuaron sobre este ámbito geográfico se vuelve inevitable. En este caso, analizaremos la vida en la frontera de La Matanza en un breve lapso: una década y media del período tardío-colonial (1765-1780).

Antes de avanzar en nuestra argumentación debemos indicar cómo llegamos a esta delimitación temporo-espacial.

La ‘Matanza’ se extendía entre el Río de las Conchas y el Río de la Matanza ambos en su prolongación ideal hasta el Salado, el cual se constituía en su remate, y su principio se encontraba en las inmediaciones de la antigua ciudad. Este extenso territorio considerado como el ‘Pago’, en 1778 al ser supeditado a la autoridad judicial-policial del Alcalde de Hermandad, conformará el ‘Partido’. Si bien reconocemos que ambas denominaciones hacen referencia a relaciones con el espacio diferentes⁴, en este período el territorio que abarcaban coincidía en ambos casos.

⁴ El pago constituía el elemento de ordenamiento del espacio, sobre la base de una primitiva estructura catastral. Esta forma sólo aplicable a fines catastrales fue superada a través de la

El recorte temporal ha sido cuidadosamente establecido en relación con la política de fronteras de las autoridades españolas. Siendo la década de 1760, como mencionan Mayo y Latrubesse, ‘*un decenio a la deriva*’⁵ en relación a las decisiones fronterizas, tomamos la segunda mitad para comprobar esta afirmación en ‘Matanza’ y poder observar posteriormente los cambios que se produjeron durante la década siguiente. A partir de 1770 la reorganización y el debate sobre las estrategias a seguir, terminarán configurando una línea ideal de defensa que unía seis fuertes y cinco fortines⁶, defendidos con blandengues y milicias. Las Guardias de Juncal y de San Miguel del Monte, y los fortines de Lobos y de Navarro serán, en los últimos años de este decenio, el cordón defensivo del ya Partido de La Matanza. Así, indagaremos en este espacio histórico estructurado por los distintos actores sociales y estructurante de la sociedad por su misma naturaleza.

Como fecha final señalamos 1780. Ese año San Miguel del Monte fue incorporado al Partido de Magdalena y Curato de San Vicente, desplazándose el límite del antiguo partido de la

configuración de partidos, sobre la jurisdicción de los alcaldes de la Santa Hermandad, elemento de ordenamiento institucional. (N. del A.)

⁵ MAYO, Carlos A.; LATRUBESSE, Amalia. (1998). *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*. 2ª. Ed. Buenos Aires; Ed. Biblos; p. 27.

⁶ Siguiendo a Eugenia Néspolo (2006) en ‘*La Frontera Bonaerense en el siglo XVIII, un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles- militares*’, podemos diferenciar entre fuertes, fortines y guardias. Muchas veces son utilizados estos términos como sinónimos debido a que son pequeñas fortificaciones, permanentes o pasajeras y con aspectos constructivos semejantes. Sin embargo la gran diferencia descansa en cómo está constituida la fuerza defensiva. Mientras que los fuertes están dotados militarmente con blandengues, los fortines y las guardias se sustentan fundamentalmente con lo vecinos en armas: las milicias.

Matanza del Este al Oeste de la Laguna del Monte; coincidiendo con el momento “*que los emplazamientos militares fueron perdiendo su carácter de tales para dar lugar a la formación de pequeñas aldeas fronterizas*”⁷.

El desarrollo del trabajo se dividió en cuatro capítulos. En el primero nos centramos en la estructura material de la frontera de Matanza y en los recursos humanos disponibles. En el segundo nos detuvimos en observar como se relacionaban los instrumentos de la legalidad del Estado y el mundo rural en La Matanza, mientras que en el tercero apuntamos a la relación con el ‘otro’. Finalmente, en el cuarto trabajamos con los indios asimilados e incorporados a la sociedad española utilizando el padrón del partido de Matanza de 1779.

Se utilizaron como fuentes principales, las Comandancias de Fronteras de Juncal, Matanza y Guardia del Monte que muestran en forma resumida la heterogénea vida de las guardias y los fuertes.

⁷ Ibidem. p. 43.

Capítulo 1

ESTRUCTURA MATERIAL Y HUMANA DE LA FRONTERA DE MATANZA

“La población matancera era de frontera, joven y en constante crecimiento. El protagonista de la frontera rioplatense, al igual que su par norteamericano, *tiene que aceptar las condiciones que ese medio le impone si no quiere perecer*. El habitante del pago de La Matanza fue también un pionero”⁸

Como expresa Salas la vida que debía llevar el habitante del Pago de La Matanza era de frontera: el avance y la defensa se presentaban siempre relacionados, y el estado de alerta era permanente.

La creciente amenaza de malones en la campaña obligaba a tomar medidas: en **1758** el capitán de Dragones, Don Lázaro Mendinueta, empujado por las noticias alarmantes de ataques de indios provenientes de Chile, hizo un reconocimiento indicando que se debían colocar fortines en Conchas, Matanza y Magdalena. En **1760** se encuentra establecida una guardia de milicianos en un paraje de Matanza. Pero como informa Francisco Maguna en una nota dirigida al Teniente del Rey don Alonso de la Vega, se halla *en un paraje que no es seguro por*

⁸ SALAS, Adela. (2006) *EL PAGO DE LA MATANZA. Población y Sociedad (1700-1765)*. Bs.As; Academia Nacional de la Historia. p 103.

estar en medio de las haciendas. Entre estas dos fechas⁹ se establece la **Guardia del Monte**. No se sabe con exactitud cuando fue su establecimiento.

A pesar de estos esfuerzos durante toda la década de 1760 y hasta los inicios de la siguiente, la frontera de la Matanza (protegida por esta Guardia) presentaba algunas características que la distinguían, pero pudiendo ser englobadas todas ellas en una: la *precariedad*. En líneas cargadas de profundo realismo, don Roque Velazquez a cargo de la Guardia, se dirigió al Sargento Mayor Clemente López Osornio y puso en: “*aviso el estado de esta Guardia que no puede ser mas infelís*”¹⁰.

Una endeble edificación, la escasez de hombres, y la falta de armas y pertrechos completan el panorama:

*“Por lo que le pido á VM a mas, Jente, y madera p.a haser un fuerte, p.a q.e en caso de q.e el enemigo me asalte [...] tengo totalmente desarmada”*¹¹.

Situación que no sólo ponía en riesgo su tarea defensiva, sino que también perjudicaba a la hora de tomar decisiones. Veámos algunos ejemplos:

La carencia de cárceles obligó a Roque Velazquez a reiterar el pedido de que se le indique el camino a seguir tras tener

⁹ Los datos fueron extraídos de ASTORGA, Víctor; FABIANO, Miguel A. (2000) *MONTE Cuna de Rosas 220 Años Con Historia*. Buenos Aires; RIPARI.

¹⁰ AGN IX 1-4-5 Comandancia de Frontera. La Matanza. f.345. 30 de agosto de 1767.

¹¹ *Ibidem*. f. 344-345

retenidos en esta frontera a dieciocho indios y chinas. Solicitud realizada en dos esquelas dirigidas al Gobernador y Capitán General Francisco Bucarelli, separadas entre ellas por casi un mes, y que procedieron de una correspondencia anterior ineficaz con el Sargento Mayor:

"Por orden del S.or Sarjento m.or D.n Clem.te Lopez tengo detenidos en esta Guardia y Frontera del Partido de la Matanza, diez y ocho Indios y Chinas [...] y habiendole escrito por dos ocasiones adho sarjento m.or meharrespondido que V.E no adeterminado nada; yallandome yo sinprisiones ni forma alguna enesta Guardia para poderlos asegurar ocurro alfabor de V.E. para que determina lo que tengo de acer con ellos si los ede largar que se bayan o que bajen a esa abender sus trastes"¹².

"mehallo en esta Guardia del Partido dela Matanza, con los Indios Arrestados [...] por no tener orden de V.E. y tampoco tengo forma de asegurarlos, por cuiο motibo mebeo precisado de ocurrir al fabor de V.E. para que determine lo que tengo de hacer con ellos, y si los ede mantener siempre presos seade servir V.E. de mandarme priosiones p.a poder asegurarlos

¹² Ibídem. f.341. 5 de julio de 1767.

porque de otro modo me es imposible el poder darquenta de ellos"¹³

La incertidumbre era inevitable debido a la escasez de recursos, como lo demuestra lo antedicho; pero en el caso de surgir la necesidad de tomar decisiones inmediatas la variable que terminaba inclinando la balanza era la de la cantidad de hombres a disposición.

Ante la huida de unos indios detenidos, la *partida* que salió tras ellos llegó hasta los toldos del cacique Lepin y *“biendo estos que eran pocos, para los Indios que abia, tubieron abien dejarlos, y benir adarme parte delo acaecido”*¹⁴. En otro caso, donde la superioridad numérica era clara, las disposiciones fueron diferentes:

*“doi parte como me vinieron a bonvear la guardia dos indios [...] á lo q.e se junto la guardia, y los mataron, por q.e no se quisieron entregar”*¹⁵

El recurso humano provenía principalmente de los vecinos milicianos. En una zona de carácter agrícola-ganadero como lo era este territorio, la población abocada a tareas rurales se veía reticente a participar en la milicia. Esta queja también llegó a oídos del Sargento Mayor López por palabras de Roque Velazquez:

¹³ *Ibidem.* f.342. 1 de agosto de 1767.

¹⁴ *Ibidem.* f.343. 8 de agosto de 1767.

¹⁵ *Ibidem.* f.344. 30 de agosto de 1767.

*"tambien doi parte ávm como en este partido hai muchos sujetos que tienen sus haciendas, y havitaciones, y no quieren servir en mi compañía disiendo que son delas del pueblo, a loq.e pondra um remedio"*¹⁶.

Precariedad e incertidumbre caracterizaron el espacio fronterizo de la Matanza a finales de la década de 1760; lo que lo convertía en un ámbito propenso a recibir los cambios en la política fronteriza que en la década siguiente se introdujeron.

La estructura material. A principios de dicho decenio el problema de la frontera pasó a primer plano y en este marco se planteó el refuerzo de la ‘línea defensiva’.

En 1771 se establece la **Guardia del Juncal** tras ser planteada su necesidad desde el Gobierno Central en marzo de dicho año: “*que hallándose el partido de la Matanza, le parece al Ilustre Cavildo, conveniente establecer otro fuerte, en la misma conformidad*”¹⁷. Su establecimiento estará a cargo del Sargento Mayor de la Matanza don Bernardino Antonio de Lalinde, el cual estaba comisionado de la Capilla de Remedios, Juncal, el destacamento de la laguna del Monte hasta Lobos. Con su nombramiento se alivianó así la función de Clemente

¹⁶ Ibidem.

¹⁷ ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO (1769-1773). Serie III. Libro IV.p.257. Cabildo del 21 de marzo de 1771. En: GARCÍA LEDESMA, Lucio. (1979). *Bases documentales para la historia de Cañuelas*. Cañuelas. Municipalidad de Cañuelas (ed.).

Lopez Osornio. Será también desde esta guardia que se dirigirá las obras de las del Monte, en 1774. Posteriormente en 1777 la construcción de los fortines de Lobos y Navarro se condujo desde las Guardias.

Como estudios de caso nos detendremos en dos hitos: (1) la reconstrucción de la Guardia de San Miguel en los primeros meses de 1779 tras una irrupción indígena y (2) la edificación de los fortines de Lobos y Navarro en 1777.

¿Por qué atendemos a ellos? Porque a través del primero observaremos la estructura edilicia, la artillería y los pertrechos que existían en una guardia de Matanza; mientras que del segundo observaremos la interacción entre los distintos puntos de defensa de la frontera matancera, y lo que significaba para la población rural de la zona.

1. A principios de 1779 una irrupción indígena en la Guardia del Monte obligó a una serie de indagaciones que se realizaron a lo largo del mes de enero. En la búsqueda de razones, el Teniente al mando, don Manuel Soler, nos brinda la respuesta más sincera:

*“no hallo ni mas origen ni otro motibo para lo acaecido q.e la inconsideracion contra las ordenes de VE de dejar este gran fuerte cubierto no mas en la apariencia”*¹⁸.

¹⁸ AGN IX 1-4-6. Comandancia de Frontera. Guardia del Monte. 23 de enero de 1779.

Esta imagen de *carencia* de los elementos necesarios la había expresado ya anteriormente:

*"no podían defenderse, ni como sorprendidos, ni de comun acuerdo: porq.e el dicho fuerte, ademas delas infinitas emboscadas q.e tiene a sus cercanias para abrigo de los Inbasores, presenta una entrada libre por sus quatro frentes, sin q.e lo impida su mala zanja peor estacada, y puerta, porq.e esta es ninguna"*¹⁹.

La estacada era una hilera de estacas clavadas en tierra verticalmente, distanciadas unas de otras, aseguradas con listones horizontales, que permitía la defensa y cortaba el paso. La zanja, cumplía la misma función, debía ser una excavación profunda que circundara el fuerte y lo protegiera. Las deficiencias en estos aspectos los ponía al descubierto y facilitaba el ser abordados.

La reconstrucción impuso solucionar algunas falencias edilicias, así Soler busco garantizar un buen rastrillo, el foso y las estacas:

"por lo que respecta á el rastrillo, servira qualquiera q.e VE se sirva mandar en el concepto de que el claro, de la entrada a el fuerte puede estrecharse o ensancharse quanto se quiera, pero para este efecto han de venir los

¹⁹ *Ibidem*. 8 de enero de 1779.

dos postes maestros de los costados con sus argollas, pernos y zerraja con llave. Dichos postes han de ser de suficiente altura para que puedan enterrarse quando menos una vara. Igualmente combiene hacer presente á VE que se necesitan algunos tablones para hacer un puentecillo pues esta sin el, y en quanto a lo demas me parece muy suficiente lo que ha pedido el Maestro de Campo si a VE le pareciese justo mandar se embien hasta tres Cientos postes, desde / luego se necesitan para llenar la estacada, y poder separar de ella el corral, pues uno de sus costados sirve indevidamente para empalizada de otro de los de el fuerte sin foso, ni parapeto, y por donde se conoce fue la mas facil escala de los indios"²⁰.

Veintidós días después del pedido de material, la guardia se encontraba reconstruida, y su aspecto fue mejorado.

"Puedo con gusto mio decir a VE q.e ya queda este fuerte reparado, y seguro a mi satisfaccion, habiendo empleado los efectos q.e se sirvio enbiarme, en poner puerta, recorrer la estacada cerrando los infinitos boquetes q.e tenia separar el Corral agrandandole y abrir foso entre este y el fuerte construyendo el Puente. Me ha

²⁰ Ibidem. 30 de enero de 1779.

parecido conveniente cortar el cuadrado por uno de sus angulos (el mas ventajoso) retirando la empalizada sobre cuyo terreno exterior seha formado un pequeño baluarte, [...] de vastante elevacion, desde donde, colocado el cañon (con su explanada de tablas y maderos) tiene tanto uso, quanto antes no admitia, reducido a un solo punto por la oposicion delas estacas y flogedad del piso. [...] Con esta operacion y ser los fuertes mas reducidos, queda todo en un estado regular para la defensa dela guarnicion q.e nunca debe ser poca en mi concepto”²¹.

Algunos elementos estructurales se observaron en otros fuertes de la línea fronteriza. Según el reconocimiento realizado por Francisco Betbezé en 1779 que se tratará más adelante, podemos ver que en la frontera de Matanza las estacas y el foso estaban siempre presente: el fuerte de Lobos estaba hecho de estacas torcidas y desiguales, con un foso de vara y media en su parte más profunda, el de Navarro también construido con estacas torcidas, poseía un foso que cubría el este y el norte²². El rastrillo por otra parte no era un componente presente en todos ellos. La inclusión en Monte de esa verja que defendería la entrada, aumentaba el poder defensivo.

En la reconstrucción la artillería y los pertrechos también

²¹ *Ibidem*. 30 de enero de 1779.

²² Sobre el reconocimiento véase MAYO, C.; LATRUBESSE, A. (1998) *Op. cit.* p66.

fueron reforzados. En la correspondencia del 30 de enero antes citada, se hace referencia al lugar donde se estableció el cañón de ‘calibre de a seis’²³ que sobrevivió al ataque.

Junto con los materiales para el arreglo de la Guardia, se pidió también armas y herramientas:

*“un rascador, dos ahujas p.a cebar y un chifle, con la porción de polvora q.e se quiera aya aquí de repuesto”*²⁴, además de *“un cureña p.a el cañon calibre de a seis, 12 tiros de polv.a y metralla p.a dho. [...] dos pedreros con 12 tiros p.a cada una de polvora y metralla, un tragante resp.to q.e existe uno de el Ped.o q.e avia Atacador.s, sacatrapos lanadas Cuchar.s mechas y Guarda Mecha, todo de su Corresp.te Calibre, veinte y quatro Fusiles, setenta piedras de Chispas p.a dos, mil cartuchos de el calibre, quatro azadas, quatro palas, dos Achas, dos Barretas”*²⁵.

El 22 de enero, se entrega el material solicitado a la Guardia del Monte²⁶. En el inventario podemos observar que las cantidades no eran las solicitadas, pero lo enviado incluía una

²³ Adjunto en el legajo se encuentra la notoria de las dimensiones del cañón. En: AGN IX 1-4-6. Comandancia de Frontera. Guardia del Monte. f.13.

²⁴ *Ibidem*.

²⁵ *Ibidem*. f.10. 4 de enero de 1779.

²⁶ *“Guardia de la Laguna del Monte. 22 de enero de 1779. Quedo encargado de los efectos, utiles y pertrechos q.e aquí se expresan reteniendo copia en mi poder desde oy dia de la fecha. Man.l Soler”* *Ibidem*.

mayor variedad:

1 cureña de plaza sin ruedas del calibre de â 6. 1 pedrero de hierro de â media libra. 2 tragantes para idem. 10 Balas de â 6. 20 Idem de â media libra. 6 saquillos de metralla de â 6. 12 Idem de â media libra. 2 Atacadores de â 6 con lanadas. 4 Idem para los Pedreros. 1 Rascador de â 6. 3 chifles llenos de Polv.a. 6 Agujas de fogón. 3 Mazos de mecha. 1 Barril p.a guarda mecha. 10 espeques. 1 Almoada. 2 Cuñas de puntería. 1 Planchada de lona embreada. 2 sotrozos. 1 Martillo de Oreja. 50 libras de polvora. 1 Medida de â libra p.a polvora. 1 Idem de 4 honzas. 16 cartuchos de lienzo del calibre de â 6. 32 Idem p.a los pedreros. 14 fusiles del calibre de â 16. 70 piedras de chispas p.a Idem. 24 chuzas enhastadas²⁷.

Para facilitar la visualización de diferencias de cantidades y variedad hemos incluido en el *cuadro 1* los elementos, discriminándolos según tipo y número.

Entre las herramientas se envía *1 Azada enmagada. 1 Pala Idem. 2 Barretas²⁸.*

²⁷ *Ibidem.* 18 y 19 de enero de 1779.

²⁸ *Ibidem.*

Entre la artillería cabe destacar la existencia de *dos pedreros* y *dos esmeriles*²⁹ que se complementa con el cañón.

CUADRO 1. Material solicitado y material enviado.			
PEDIDO		RECIBIDO	
Artillería, petrechos y herramientas	Unidades	Artillería, petrechos y herramientas	Unidades
rascador	1	rascador de á 6	1
ahujas p.a cebar	2	ahujas de fogon	6
chifle	1	chifles	3
pólvora	(la porción correspondiente)	pólvora	medio quintal
cureña p.a el cañón calibre de a seis	1	cureña de plaza sin ruedas calibre de a seis	1
Polv.a y metralla p.a el cañón de a seis	12		
balas para dho. Calibre	6	balas del calibre de á 6	10
fragante	1	fragantes para el referido pedrero y otro que está en aquella Guardia	2
atacadores		atacadores con sus Lanadas de á 6	2
		idem para los pedreros	4
sacatrapos		"un sacatrapos p.a los Pedreros"	1
lanadas			6
cuchar.s		"una cuchara del calibre de á 6 con su sacatrapos"	1
mechas			
guarda mecha		guarda mecha	un barril
fusiles	24	fusiles del calibre de á 16	14
pedras de chispa p.a dhos	70	pedras de chispa p.a idem (de á 16)	70
cartuchos del calibre	1000	cartuchos del calibre de á 6	16
		cartuchos para los pedreros	32
azadas	4	azada	1
palas	4	pala	1
achas	2		
barretas	2	barretas	2
puerta de rastillo de dos manos con su serrojo y llave	1	puerta de rastillo de dos manos	1
		pedrero de fierro de á media libra	1
		mazos de mecha	3
		chazas	24
		espeques	10
		martillo	1
		una medida de a libra p.a polbora	1
		medida de á 4 onzas para polbora	1
		almoada	1
		cuñas de puntería	2
		tablones p.a un puente lebadizo, con sus pilares	4
		sus pilares	
		cubichete	1
		planchada de lona	1

²⁹ *Ibidem*. 30 de enero de 1779.

Se podría presuponer que la diversidad de armas y herramientas llenaron la carencia que anteriormente existía en la Guardia, pero sólo momentáneamente. El 28 de mayo de 1779, Don Juan Antonio Martínez en correspondencia con Juan Joseph de Vértiz, ante en el número creciente de *gente para alistarse*, recalca la falta de armamento:

*"Señor las muniz.s y polbora que [...] sehalla en esta guardia es muy limitada, pues lapolbora no es mas de medio quintal y de los cartuchos solo hay [ilegible] y cabos mil sientos y veintidos piedras de chispa hay quarenta dos. la jente para la Comp.a ban biniendo bastantes y meallo sin munisiones sufisientes paraellos. Como asimismo sin piedras de caravinas ni de pistola"*³⁰.

Las penurias materiales se hacen sentir en la frontera de Matanza. La precariedad de la década anterior, todavía se mantenía en el decenio de 1770, a pesar de los esfuerzos por mantener una guardia equipada y con una verdadera capacidad defensiva.

2. Ya vimos anteriormente que los fortines de 1777 tuvieron una estructura edilicia similar a la de Monte, sin embargo queremos ampliar en el proceso de edificación. Las nuevas construcciones defensivas exigieron el esfuerzo de la

³⁰ *Ibidem.* f.52. 28 de mayo de 1779.

población rural. Así como lo demuestra la correspondencia hallada en los legajos de la Guardia del Monte, los vecinos quedaron sujetos a brindar ayuda a los comisionados bajo pena de castigo. En 1777 se solicitaba al poblador auxilio, principalmente, en el transporte, y esta obligación lo ataba a futuros castigos si incumplía con lo establecido:

"Por q.to el Alferes d.n Casimiro Alegre, pasa p.r la Ciu.d a resivirse delas maderas necesaria p.a la formasion delos Cuarteles en la Laguna del Monte y conduirlas todas al dho paraxe Ordeno y mando atodos los Vesinos y moradores de este partido le den todo el Auxilio que nesesite con Apersevim.to q.e el que no lo hiziera sera desde luego castigado rigurosam.te: y desde luego mando adho Alferez que el q.e desobedesiere en el preacopio de carretas ydemas menesteres para la condusion de has maderas le prenda y entregue preso en la real fortaleza y me departe para preseder a su castigo por convenir ascí del bien de este Partido"³¹.

Pero paralelamente el esfuerzo también se le exigía al Sargento Mayor de la Matanza don Bernardino Antonio de Lalinde, el cual llevó adelante la edificación por pedido del

³¹ Ibídem. 3 de junio de 1777.

Maestre de Campo Manuel Pinazo, aunque reiteraba que dicho fortín no correspondía a Matanza:

*“no omito el hazer presente a la Justificacion de VEx.a que aqueel Puesto de los Lobos no corresponde a este partido demi cargo que aunque el Mrê de campo d.n Man.l de Pinazo me encargo su costrusion”*³².

Señaló que los recursos humanos a su disposición no eran suficientes para cuidar y custodiar ambas guardias (entre las dos compañías no alcanzaban más de 150 hombres), y en cambio se ofrece para el de Navarro y ayudar al de Luján:

"luego echo cargo dela razon que hasiztia para no poder en el partido mantener los dhos dos puestos man.do que los dela costa y conchas se hiziesen cargo deel en el mes pasado, y en el presente con fha de 7 me buelbe a presisar desta que Gente demi cargo en los Lobos y sin atender aquanto le hago justamente presente [...] con fha de 8 seme obliga aque destaque nuebamente Gente demi cargo en el dho paraxe. Que dho lugar de los Lobos no corresponde á la Mathanza, esta a la vista: Que en la Mathanza no ai Gente sufisiente p.a servir los dos puestos es pppo y notorio pues en los maiores esfuerzos

³² *Ibidem.* 20 de septiembre de 1777.

que se han echo no há podido juntarse en las dos comp.as 150 hombres aun yncluyendo los trabajadores [...] siendo como son dose ô trese comp.as las deel rexim.to de Drag.s Prov.s (acuío lugar corresponde la Guardia de S.n Pedro) como no seles presisa aque la sirvan. sirviendo este rexim.to solo la Guardia de Navarro y ados comp.s que son las de la Mathanza se les puede presisar á que sirvan dos puestos. [...] Todo esto hago presente a la Justificasion de VEx.a p.a que en Justisia sesirva mandar que la Gente delas Conchas y Costa de S.n Isidro sirvan el Puesto delos Lobos pues quedan los demas partidos p.a condesaogo poder servir el de Nabarro, y aun si se ofrese refuerzo p.a la guardia del Luxan"³³.

En noviembre vuelve a reiterar la falta de gente para esta misión, y que se le retire de su cargo:

"Muy Sr. Mío en contestasion dela que acavo de resivir de Vm su fha 7 deel que corre devo desir q.e es notorio lapoca gente de que se componen las dos comp.s demi cargo, y con los dos destacam.tos que sirvieron en los dos meses pasados no tengo de q.n echar mano sino es hasiendoles doblar y esto ya se ve sede en un

³³ Ibidem.

grave perjuicio, del comun y particular de cada uno. Ofisiales ya tengo expuesto aVm en muchas anteriores que solo son tres; D.n Ant.o Magallanes D.n Sipriano Duarte; y D.n Casimiro Alegre; este ultimo fue relebado por el Cap.n Mercado el 15 del pasado mes el segundo se halla destacado enel Monte q.n antes de ayer num.o ha relebado del primero que es Magallanes; Luego vea Vm a qual de estos tres podre destinar haora para los Lobos. Sies delos trabajadores el dia Viernes ultimo del que acavo se han retirado de concluir conla contrusion de la Guardia del Monte desde el 18 de Ag.to enque sedio prinsipio ala Otra de los Lobos. Todo esto hago aVm presente para que prudentem.te reflexionado bea que mees imposible el poner otro destacam.to mas que el que tengo en el monte por lapoca gente pues desde luego este partido demi cargo nose deve contemplar partido porque quales quiera delos Otros pueden mantener dos otras guardias y este aun para una notiene: Espero que bien meditado por Vm este Asumpto liverte deesta pension aeste partido cargandola adonde conosca que pueda ser llevadera¹³⁴.

³⁴ AGN IX 1-4-5 Comandancia de Frontera. Matanza. f 365. 8 de noviembre de 1777.

Inevitablemente, al profundizar en estos dos hitos observamos carencias de la frontera de la Matanza que iban más allá de lo material. La necesidad de una fuerza defensora movilizaba a la sociedad rural.

Los recursos humanos.

La población rural y la conformación de las milicias. Indagar en las obligaciones de participar en la defensa, nos impuso observar el papel de la milicia.

El vecino se encontraba comprometido a participar de ejercicios doctrinales. En tres correspondencias de abril de 1774³⁵ encontramos referencias a este entrenamiento realizado los días domingos, y que comprometía a la población masculina adulta:

"Señor. Oi a llegado a este Partido el The.e D.n Agustín de Arenas q.n me ha entregado la orden de V.S.a su f.ha 9 deel corriente enla q.e me previene hagamos de dar prinsipio a los exersisios en el paraxe que se estime mas oportuno. En cuio cumplim.to he pasado inm.te las ordenes correspondientes alos cap.es delas doz compañías de mi cargo para que el

³⁵ *Ibidem.* f. 354-358.

Domingo proximo benidero sehaigan dejuntar todas las Gentes en la capilla de los remedios hasiendo de su parte los maiores exfuerzos por llegar q.e por motivo alguno haiga falta alguna en ella³⁶

“se elixio la Capilla delos Remedios, por ser la mas Inmediata, donde sedio principio ayer 17 del corriente, no asistieron mas de 40 hombres delas dos Comp.s [...] Se medio Palabra, que para el siguiente Domingo, sepondria todo empeño aque no faltase ninguno como assi melo prometo. Cierto de que empeñare los medios mas posibles ael cumplim.to demi óblig.n”

La convocatoria ‘dominical’ se correspondía con la norma de efectuarse los ejercicios los días de fiesta, la cual se mantuvo hasta su supresión durante el Gobierno de Sobremonte.

Al igual que en el decenio anterior la renuencia de los vecinos a participar de las milicias se hacía sentir, especialmente en momentos donde las tareas agrícolas se intensificaban. Los ejercicios de adiestramiento se veían condicionados por estas actividades:

“No puedo dejar de hacer presente a VS que si en algun tiempo necesita de atencion esta campaña es al presente pues esconstante ser

³⁶ *Ibíd*em f. 354. El resaltado en negrita es propio.

todos los individuos de que se compone este partido Labradores que actualmente se hallan cosechando sus guertas y que con el motivo deno haver elado aun no han dado prinsipio a recoxer los maices q.e la langosta deajo, y con el mismo motivo se ha inmediado tanto el un tiempo con otro que por el venidero mes de maio seda prinsipio a las siembras en este estado tiene VE esta campaña, que no es dudable en sumo atraso la concurrencia a los ejercicios porque los mas se ven mui distantes que les es forzozo perder parte deel dia sabado todo el domingo y parte del lunes para regresarse a sus casas”³⁷

La preocupación de un atraso en las tareas agrícolas-ganaderas, explicitaba la doble realidad de Matanza, de ser al mismo tiempo, como jurisdicción de la ciudad, parte de su círculo abastecedor de productos, y como zona de frontera, su espacio de contención y contacto con el otro:

"En atencion a lo que me representa VM en fta no aver sobre grave atraso que se seguira a las ves enesa jurisdiccion, por hallarse los mas mui distantes atendiendo a la labranza y cuidado desus Huertas y haz.das cuyas faenas no pueden omitir en la pres.te estacion, prevengo a

³⁷ Ibidem.

*VM q.e hasta tanto q.e sin grande incomodidad pueden concurrir á otros ejercicios seciten solam.te los que por hallarse mas cercanos al parage q.e pv.a practicarlos sedestine, no experimenten tan notable perjuicio, no debiendo VM perder de vista p.a esta regulacion, lo mucho q.e importa se hallan las Milicias con la instruc. correspond.te en defensa de esas fronteras y demas para los fines del. Asimismo nos constan los añoz que han pasado de tanta esterilidad y atraso con la campaña, y q.e en el presente esperan resarsir parte desus perdidas enesta Yntelix.a .a V.S.a puede determinar loque lepareciese mas Regular en el asunto."*³⁸

La resistencia a servir en la milicia que se observaba en la década anterior, también la hallamos en el decenio estudiado, y se extendió a las prácticas:

"enseñansa delos ejercicios a aquellas milicias [...] se elexio la Capilla delos Remedios, por ser la mas Inmediata, donde sedio principio ayer 17 del corriente, no asistieron mas de 40 hombres delas dos Comp.s y sabiendo la causa de esta falta, se me dijo por los Capitanes de

³⁸ *Ibíd.* f.355-356. 12 de abril de 1774.

*que estavan lo mas ocupados en vender sus Cosechas, fuera del partido á lo que manifestando mi eficacia, y el mucho empeño que havían de tener en el cumplim.to delo que VS ordenara: Se medio Palabra, que para el siguiente Domingo, sepondria todo empeño aque no faltase ninguno como assi melo prometo. Cierito de que empeñare los medios mas posibles ael cumplim.to demi óblig.n y que VS. sedepor satisfho"*³⁹

Pero la reticencia aumentaba debido a que aquellos que eran destinados a servir en las guardias y fortines, estuvieron condenados a la penuria. Las raciones en especie o sueldos mensuales muchas veces se retrasaron y generaron problemas de disciplina y de deserción.

En octubre de 1778, enero y febrero de 1779 se remitieron las listas de los milicianos empleados en la Matanza reiterando el pedido de que se cumpla en tiempo y forma la entrega de raciones o el sueldo, en la persona que se comisionaba:

"Matanza oct.re 2 / 78. De d.n Bernardino Lalinde. Solicita las raciones correspond.tes a las milicias empleadas en aquel Partido / Con el Sarx.to de Brigada Raphael Molina despacho a V. Ex.a la Lista de los individuos de que se

³⁹ Ibídem. f.357-358. 18 de abril de 1774.

compone la Guardia de la frontera de este partido de mi cargo”⁴⁰

“Con fecha de oi escribo al Maestre de Campo dirigiendole la certificacion de existencia de los Individuos q.e se hallan al sueldo empleados en este Puesto anotados al margen los deias desde su entrada al goze, desde primero del mes hafin de q.e le ponga el bisto bueno; y el sarg.to mayor toca dar otra [...] mira a q.e se les satisfaga puntualmente, será VE del mismo parecer [...] a fin de q.e no se deserten como acostumbran y han empezado ha executar, cuya noticia he dado ha su sarg.to Mayor para el remplazo rogandole con frecuencia por el completo, q.e no ha verificado como se manifiesta por la lista de Revista, haciendome notable falta por el servicio [...] Ex.mo S.or Esta la conduce el Sarg.to Raf.l Molina uno delos dos q.e tengo agrupara q.e se entregue dela plata del pagam.to si la demora no fuese mucha pues me haze notable falta su separacion”⁴¹

“El Alferes dela Comp.a de Blandengues del Zanjon conduce el haber [...] por los individuos

⁴⁰ Ibidem. f. 380-381. 2 de octubre de 1778.

⁴¹ AGN IX 1-4-6. Comandancia de Frontera. Guardia del Monte. 30 de enero de 1779.

de esa guarnicion en el mes prox.o pasado y luego q.e concluido el pres.te se pasen las correspon.tes Listas de exist.a se satisfara igualm.te lo q.e seles reste. Esta noticia terminará la inquietud q.e me expone Vm tienen esas milicias [...] a las q.e sin embargo prevendra se castigara exemplarm.te cualesquiera desercion q.e cometan á cuyo fin me pasara Vm puntual aviso siempre q.e algun individuo de ellas incurra en este delito”⁴²

Especialmente en la de enero de 1779 se observó la urgencia que se tenía en que se cumpliera el pago, y como la deserción era temida. El *castigo ejemplar* se imponía en estos casos.

En la documentación utilizada encontramos un ejemplo donde se combina la deserción individual con la colectiva, proceso que se dio a lo largo de abril de 1779 en la Guardia de San Miguel del Monte. El 9 de abril de 1779, don Bartolome Pereda encargado de esta última informó a través de dos esquelas⁴³, al Virrey Vértiz y al Sargento Mayor de la Matanza, don Bernardino Antonio de Lalinde, la deserción de 16 milicianos de los 40 que conformaban la guardia. Explicaba que:

“el día 7 del presente llego a este fuerte demi mando el Capitan d.n Marcos Flores con diez hombres delas Milic.s del Partido dela Matanza

⁴² Ibídem. 22 de febrero de 1779.

⁴³ Ibídem. f. 42-43. 9 de abril de 1779.

a relebar el destacam.to que deellas le Guarnece en su conseq.a despache con su capitan dn Cipriano Duarte Igual numero dejando los restantes que estaban para completar los 30 de su dotacion, adbirtiendoles que conforme fuesen llegando los demas les iria despachando, pero ellos no an esperado aquello verifique, pues antes de que viniesen los demas an desertado 16ⁿ44.

Analizando la lista adjunta de los desertores⁴⁵, además de la correspondencia fechada el 14 de abril donde se informa la deserción de dos milicianos más⁴⁶, pudimos extraer algunas conclusiones:

-Desertó el 45% de los milicianos convocados en la Guardia, en un lapso de cuatro días: 6, 7 y 8 de abril.

-La deserción fue individual y colectiva: el primer día abandonó el fuerte sólo uno, lo que difiere de los días posteriores: diez en el segundo, cinco en el tercero y dos en el cuarto.

-Algunos de los desertores pueden ser reconocidos como pobladores de la Matanza. En el censo de 1779 del Partido de la Matanza, con fecha del 26 de Septiembre de 1779, encontramos

⁴⁴ *Ibidem.* f. 42. 9 de abril de 1779.

⁴⁵ *Ibidem.* f. 44. 9 de abril de 1779.

⁴⁶ *Ibidem.* f. 47. 14 de abril de 1779.

a uno de los desertores: Manuel Peralta, clasificado como forastero⁴⁷.

-En 9 de los 18 casos, los desertores fueron personeros de los hombres convocados. Así encontramos por ejemplo que el día 7 escapa el personero⁴⁸ de Francisco Carrizo y el día 8 el de Joaquín del Valle. Al primero lo encontramos en el censo⁴⁹ casado con Juan Fernandez y con una hija, María; al segundo⁵⁰ lo hallamos como soltero.

También el análisis de este caso nos permite observar el castigo impuesto. Hallamos dos cartas enviadas una al Comandante de la Guardia del Monte y otra al Sargento Mayor de la Matanza, las cuales nos brindan una imagen clara de la sanción impuesta: apresarlos y condenarlos a un mes más de servicio, y en caso de inobediencia el arresto y envío a la capital:

"Contextando á la de 9 se avisa haverse penado á servir otro mes mas á los milicianos q.e se retiraron sin aguardar el relebo. [...] doy orn con esta fha al Sarg.to mayor d.n Bernardino Lalinde p.a q.e haga volver a ese fuerte, a los diez y seis milicianos q.e se retiraron de el sin

⁴⁷ AGN IX 9-7-6. Partido de la Matanza. Hoja 43. *Hay que aclarar que la denominación de forastero en el censo hace referencia a aquellos que no tienen a su mujer en el lugar en que son censados. Y podría unirse esta denominación a la de 'transeunte' utilizada por Cansanello.*(N. del A.)

⁴⁸ Otro sistema utilizado por los 'vecinos' que querían escapar de la carga pública que significaba participar de las milicias fue el recurrir a personeros. El personero cumplía en nombre del vecino la carga miliciana (N. del A.).

⁴⁹ *Ibidem.* Hoja 2.

⁵⁰ *Ibidem.* Hoja 44.

*liz.a ni aguardar a ser relevados y q.e en caso de inobd.a los arreste y remita a esta Capital p.a imponerles la correspon.te pena"*⁵¹

*"Con motibo de haverse retirado varios Milicianos del Fuerte de S.n Miguel del Monte sin aguardar el relevo, se le previene los pene en q.e buelvan á servir en el otro mes mas, remitiendo presos á esta Capital á los Inobed.tes / Abril 12 /79. Al Sarg.to M.r del Part.do de la Matanza"*⁵²

En esta inobediencia última se encontraba el verdadero riesgo. Como señalan Mayo y Latrubesse *"llegó a ser castigada con diez años de presidio, y en caso de guerra, con la muerte"*⁵³.

En síntesis, a través de todo lo dicho anteriormente observamos una respuesta negativa a la militarización de la sociedad en Matanza, del rechazo a las prácticas doctrinales, pasando por el uso de personeros hasta su forma más abrupta, la desertión. Todas ellas eran situaciones que se daban cotidianamente en la frontera de Matanza, como se pudo observar a través de los ejemplos antedichos.

Prestigio social: Iguales y los más iguales. En este apartado seguimos la conceptualización de Néspolo⁵⁴, para diferenciar

⁵¹ AGN IX 1-4-6. Comandancia de Frontera. Guardia del Monte. 12 de abril de 1779.

⁵² AGN IX 1-4-5. Comandancia de Frontera. Matanza. f. 403. 12 de abril de 1779.

⁵³ MAYO, C.; LATRUBESSE, A. (1998) Op. cit. p.58.

entre aquellos que eran convocados al servicio de armas y la defensa de la frontera, pero que sólo hacían efectiva su vecindad (los iguales) y los que además de esto último, ponían en marcha redes sociales que les permitía forjar una posición que les aseguraba en un futuro el acceso al Gobierno local.

Entre los primeros se distinguieron claramente los reticentes a participar de la militarización de la sociedad como ejemplificamos anteriormente. Entre los segundos en cambio encontramos algunos casos interesantes, los cuales son ejemplificadores de una reposición social dentro de la comunidad y del gobierno.

Del listado de gente del 20 de noviembre que se hallaba destacada en la Guardia de San Miguel del Monte Gargano y Nuestra Señora de Remedios, Frontera de la Matanza, a cargo del Sargento Mayor Don Bernardino Antonio Lalinde⁵⁵ encontramos 5 futuros Alcaldes de Hermandad del Partido de La Matanza, ocupando una posición de importancia dentro de la estructura miliciana:

-El primer ayudante don Juan Manuel de Echabbarri, fue el primer Alcalde de Hermandad del Partido de la Matanza en

⁵⁴ NESPOLO, Eugenia Alicia. “La “frontera” bonaerense en el siglo XVIII un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares”. En: Mundo Agrario [online]. Revista de Estudios Rurales. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad de La Plata.. Nº 13. jul./dic. 2006, vol.7. Disponible en la World Wide Web: <<http://www.scielo.org.ar/scielo.php>>

⁵⁵ AGN IX 1-4-6. Comandancia de Frontera. Guardia del Monte. f.8-9. 20 de noviembre de 1777.

1778⁵⁶.

-El 'Reformado'⁵⁷ don Francisco Luciano Lalinde, fue nombrado para el año siguiente⁵⁸.

-El 'Baquiano' Theodoro Fernandez, fue electo en el año 1781⁵⁹.

-El 'Reformado' Nicolás Belazquez ejercerá dicho cargo en 1789⁶⁰.

-El 'Sargento de Brigada' Martín Carmona fue elegido en 1793⁶¹.

También Don Marcos Flores, quien apareció en 1779 cumpliendo el cargo de Capitán de Milicias⁶², fue nombrado para ser Alcalde de Hermandad en 1780⁶³ y 1784⁶⁴. Este vecino fue uno de los seis electos que cumplieron el cargo dos veces⁶⁵.

⁵⁶ "Para los intermedios de Conchas y Matanza a D.n Bernardo Casero y d.n Juan Manuel de Echabbarri, dibidiendo este Territorio por Mitad hasta Su Extremo" CORBET FRANCE, Eugenio (dir.) (1930) ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES. Bs. As. Kraft limitada. Serie III. Tomo VI. 1777-1781. P169.

⁵⁷ Oficiales que de los regimientos veteranos del ejército pasan a la milicia, y fueron incorporados en calidad de 'agregados' o 'reformados'.

⁵⁸ "Para Conchas y Matanza a d.n Juan Fran.co Zacarias de Arroyo, y d.n Fran.co Lalinde, el primero para Conchas y el Segundo p.a Matanza" Ibidem. P 321

⁵⁹ "D.n Theodoro Fern.z para la Matanza" Ibidem. p614.

⁶⁰ "Para la matanza á D.n Nicolas Velazquez". Ibidem. Tomo IX. 1789-1791. p11.

⁶¹ "Alc.s de la S.ta Herm.d [...] Para la Matanza d.n Martin Carmona". QUESADA, Héctor C. (dir.) (1932) ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES. Bs. As; Kraft limitada. P. 184.

⁶² AGN IX 1-4-5. Comandancia de Frontera. Matanza. f. 42. 9 de abril de 1779.

⁶³ "Para el de la Matanza d.n Marcos Flores". CORBET FRANCE, E. Op. cit. Serie III. Tomo VI. 1777-1781. P471.

⁶⁴ "Para la Campaña [...] Para la Matanza [...] d.n Marcos Flores" Ibidem. Tomo VII. 1782-1785. P.284.

⁶⁵ Una retrospectiva sobre su persona se incluye en este trabajo en el apéndice 1.

Sin embargo, un caso ejemplificador fue el de Casimiro Alegre. A través del análisis de distintas correspondencias pudimos observar el ascenso de Casimiro Alegre en las Milicias y el estrechamiento de las redes sociales, con su consecuente reposicionamiento en la sociedad.

Don Casimiro Alegre era vecino de Juncal, como lo demuestra un listado de sujetos que habían perdido sus trigos en un incendio en enero de 1775⁶⁶. En junio de 1777 poseía el cargo de Alferes⁶⁷ y casi dos años después, en 1779, fue Teniente de Milicias⁶⁸. En 1780 fue nombrado Alcalde de Hermandad de Magdalena⁶⁹.

Posteriormente ejerció tres veces la Alcaldía de Hermandad en Matanza: 1790⁷⁰, 1795⁷¹ y 1796⁷². Fue uno de los tres en dicho Partido que ejerció el cargo tal cantidad de veces.

⁶⁶ AGN IX 1-4-5. Comandancia de Frontera. Juncal. f. 126. 21 de enero de 1775.

⁶⁷ "Por q.to el Alferes d.n Casimiro Alegre, pasa p.r la Ciu.d a resivirse delas maderas necesaria p.a la formasion delos Cuarteles en la Laguna del Monte y condusirlas todas al dho paraxe". AGN IX 1-4-6. Comandancia de Frontera. Guardia del Monte. 13 de junio de 1777.

⁶⁸ "El Comandante de Artilleria dispondrá se saquen de R.s Almazenes los Utiles, Municiones, y demas efectos q.e seg.n la antecedente relacion se necesitan p.a la Guardia del Monte Partido de La Matanza, entregandose con este destino al Ten.te de Milicias d.n Casimiro Alegre, encargado de su conducción". *Ibidem*. 4 de enero de 1779.

⁶⁹ "Para el de Magdalena a D.n Casimiro Alegre, y D.n Pedro Nolasco Arroyo". CORBET FRANCE, E. (1930) Op. cit. Serie III. Tomo VI. 1777-1781. P. 471.

⁷⁰ En este caso a pesar de haber sido elegido Alcalde don Francisco Villegas, y no encontrar el pedido de exoneración, en el legajo de Comandancia de Frontera de Matanza, encontramos documentos de los Alcaldes de Hermandad que indicaban a Don Casimiro Alegre como ejerciendo el cargo en dicho año. Véase AGN IX 1-4-5. Comandancia de Frontera. Matanza. f 415-420. (N. del A.)

⁷¹ "Alc.s de la S.ta ermandad [...] Para el Pago de la Matanza, a d.n Casimiro Alegre". QUESADA, H. (1932) Op. cit. Serie III. Tomo X. 1792-1795. P. 462.

⁷² El Alcalde electo de 1796 para el Partido de La Matanza, Thomas Sotelo, pidió el 20 de abril de 1796 que se lo releve de su cargo. A pesar de que no hallamos datos sobre su

En La Matanza, al igual que en el resto de la campaña, aquellos que sabían aprovechar la convocatoria a participar en las milicias, podían ver acrecentado su poder local, e incluso podían llegar a utilizarlo políticamente como vimos en los casos antes mencionados.

exoneración, podemos deducir al cotejar el dato que no se presentó a tomar el cargo y encontrar dentro del legajo de Comandancia de Fronteras de la Matanza documentos firmados en diciembre de 1796 (fojas 433, 442-444) por el Alcalde de Hermandad Casimiro Alegre, que el designado para el año de 1795 continúa en sus funciones en diciembre de 1796. (N. del A.)

Capítulo 2

LOS INSTRUMENTOS LEGALES DEL ESTADO Y EL MUNDO RURAL EN LA FRONTERA DE MATANZA.

A través del análisis de la estructura material y humana, hemos podido observar como interactuaba la legalidad, el carácter rural y la militarización para la defensa en este espacio histórico de la frontera de Matanza. Sin embargo, quisiéramos rescatar dos hechos de la vida cotidiana, uno en Juncal y otro en la Guardia de San Miguel del Monte, donde no se prioriza su carácter defensivo, sino su carácter agrícola-ganadero.

1. El 21 de enero de 1775 el Sargento Mayor Bernardino Lalinde notificó al Gobernador y Capitán General Juan Joseph Vertiz, sobre un incendio sufrido el día anterior. En un detalle pormenorizado expone cuales fueron las medidas tomadas para apacarlo, reuniendo a los vecinos:

“el hincendio, que como alaas doz dela tarde se yntrodujo en el, a la Ora d.ha se diviso benir del campo. Inmediatamente con ass ordenanzas hize correr todo el partido y que concurriesen todas las Gentes se berifico luego, pues me halle antes demedia hora conmas de 100 hombres y como el viento nos era favorable y

algo apasible lo sostubimos en la maior parte por lo q.e luego destine ael T.the D.n Nicolas Quiroga para que con 65 hombres acudiese alo General del partido. Remediando las muchas puntas de fuego q.e labraba el campo; pero alas siete dela Tarde, la violenta suestada con oscurana que no sobrebino; en un momento asolo todo”⁷³.

Al mismo tiempo dio cuenta de la miseria de esa zona, que además de la seca debió soportar el incendio:

“No dudo que conocera VS.a q.e nada pondero del miserable estado en que ha quedado este partido demi cargo. Siez por hazsiendas a mas tiempo deun mes que con el motibo de la seca las han procurado retirar alos mejores parajes de la campaña los mas y otros con su trabajo procuraban hasta hoy. Ya en los posos de balde darles agua; o ya exponiendose aun diario caminar las condusian alas tales aguadas y volvian; pero hoi que no ha quedado pasto en el campo presisisimo es, se expongan todos a salir afuera para lo cual es precisa doble precaución para con los enemigos, las guertas perdidas por la mucha seca en nada tienen alivio alguno por donde quieran que miren se

⁷³ AGN IX 1-4-5. Comandancia de Frontera. Juncal. f.125.

hayan atrasados y perdidos y yo tanto o mas que todos"⁷⁴.

Los daños de la cosecha habían sido muchos, se perdieron 110 ½ fanegas sembradas de trigo, e incluso aperos, cueros, orquillas, palas y escobas⁷⁵.

El Gobierno dispuso inmediatamente, el 22 de enero, que se realicen indagaciones y que se remita al culpable, tras su arresto, a la Capital:

“Por la de VM de 21 de correinte y relacion que la compañía quedo enterado del incendio acaecido en ese campo y trigo q.e de sus resultas perdieron los individuos que comprehende y en su conseq.as prevengo a VM proceda a indagas.nes q hayan sido causa de este desgraciado suceso, arresandolo luego que se averigue y remitiendolo a esta capital en seg.a custodia, a fin de imponerle el severo castigo q.e corresponda"⁷⁶.

Este intercambio, nos demostró que no era una sociedad auto regulada, sino que la presencia de la autoridad central se sentía. Y en algunos casos con fuerza, como veremos a continuación.

⁷⁴ *Ibidem*

⁷⁵ *Ibidem*. f.126

⁷⁶ *Ibidem*. f.127

2. En 1779 el Cabildo se encontraba preocupado por la escasez de Ganado y su matanza para extraer el cuero, así lo demuestran los acuerdos del 14 y 23 de julio, y del 3 y 7 agosto⁷⁷ entre otros. Y a finales de ese mes, el 31 de agosto, en correspondencia dirigida a Juan Antonio Martínez, Capitán de los Blandengues del Monte, el Gobierno explicitó esta preocupación y dio cuenta de estar enterado de excesos cometidos:

"Tengo repetidas noticias de q.e desatendiendo Vm el expecial encargo q.e le he hecho p.a celar excesos en las recogidas de Ganado y el q.e le intimo de mi orn el Sub Insp.or y Com.te de Front.a d.n Juan Jph Sarden, continua Vm promoviendo aquel desorden, haciendo rodeos p.a beneficiar cueros, y aun arrojandose a impedir el paso a los Individuos conformados al abasto decarne de esta Ciudad, con objeto sin duda de q.e no encontrasen las Reses destinadas a aquella ilicita faena. esta escandalosa inobediencia [...] exige q.e por lo menos la determinaz.n de deponer inmediatamente a Vm de ese mando y hacerle satisfacer el daño q.e ha inferido a los dueños del ganado y por lo mismo he suspendido, por pura benignidad pues verificado, no tendria

⁷⁷ CORBET FRANCE, E. (1930) Op. cit. Serie III. Tomo VI. 1777-1781. P 383-387

*arvitrio para dilatar aquella severa demostracion [...] prevengo cese desde luego en las recogidas de ganado y observe las reglas inscriptas por mi referida p.a el abasto de ese Puesto, vajo el se.o concepto de q.e contraviniendo á ella en la más minima p.te sufrirá irremisiblem.te aquella"*⁷⁸

La respuesta de Martínez dirigida a Vértiz no se hizo esperar. El 4 de septiembre explicaba en una esquila que los cueros provenían de las reses que se mataban para el consumo diario:

“y estos son los queros que ai que los eido rrecojiendo para las guascas, quando seofuscan las quinchas, cuyos queros estan todos [...] salbo algunos q.e sean consumido entapar los techos de las viviendas queay por que estavan malas, queno diran ebendido ninguno, nimenos muerto mas de la dha res diaria”

También indicó que llevar las reses para el abasto sólo fue prohibido porque el encargado, el Capitán Juan Diego Flores, no poseía las licencias correspondientes, y que cuando las presentó el arreo fue permitido⁷⁹.

Finalmente se entrega al apoderado de los hacendados Don Pedro Chaves *las bacas y guachage existentes en la Guardia y*

⁷⁸ AGN IX 1-4-6 Comandancia de Frontera. Guardia del Monte. 31 de agosto de 1779.

⁷⁹ *Ibidem.* f.65. 4 de septiembre de 1779.

*del Ganado extraído del campo, excepto el destinado a las raciones diarias*⁸⁰.

En síntesis, se ha dicho que la autoridad central era débil en la zona de frontera, sin embargo hemos podido apreciar cuestiones en donde garantizar la ‘legalidad’ del mundo rural se imponía como una necesidad imperiosa, al igual que lo fue controlar y regularizar el contacto con el otro.

⁸⁰ Véase *Ibíd*em f. 70, 72.

Capítulo 3

LOS ‘OTROS’

“Por un lado, al igual que en la mayoría de los pagos bonaerenses, debieron defenderse de los ataques indios, y por el otro, un 37,84% de la población, según el padrón de 1744, eran indios asimilados. Al mismo tiempo, se fueron conformando lazos de convivencia entre ambas sociedades tanto privadas, comerciales, políticas y diplomáticas”⁸¹.

Los pobladores de la frontera matancera debían afrontar el ‘convivir’ con los ‘otros’, con los ‘indios’. Martha Bechis discriminó una gran variedad de casos de agrupaciones indígenas libres a las que incluyó, haciendo la salvedad de que se corre con ‘cierto peligro de rigidez’, en cuatro categorías, generalmente individualizados o nombrados bajo el nombre del cacique. También señaló que existen otros indígenas ya asimilados a la población blanca como individuos⁸². Este último

⁸¹ SALAS, A. Adela. (2006) Op. cit. p.104.

⁸² BECHIS, Martha. “*Cacicazgos Pampeanos: Fronteras adentro, fronteras afuera*”. En: UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO. Revista TEFROS-Taller de Etnohistoria de la frontera sur. 2008. Vol. 6 N° 1. Pág. 3. Consultado el: 20 de abril de 2009. Disponible en: <<http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v6n1i08/paquetes/bechis.pdf>>

caso no se incluyó bajo la denominación del ‘otro’⁸³.

Nuestro objetivo en el siguiente apartado será el de enfocar la política de la época en relación al indio, en el territorio que se estudia y las formas de denominación del mismo que aparece en los documentos oficiales.

Política Gubernamental. Este período se caracterizó por la expansión del espacio territorial y la formación de núcleos urbanos. La frontera de Buenos Aires llegó a alcanzar las riberas del Salado. Un grupo de hacendados proponía extenderse hacia las sierras de las Salinas inclusive, pero predominó el criterio de los comerciantes, que sostenían que debía reforzarse con defensas los caminos que conducían a Cuyo y a Alto Perú.

Hacia mediados del siglo XVIII no se había implementado un plan orgánico desde el Estado que respondiera a criterio alguno de planeamiento territorial ni siquiera de defensa sistemática de las poblaciones ubicadas en la campaña.

La preocupación por la irrupción del indio en pie de guerra y ocasionando pérdidas humanas y económicas fue una constante del período. Apareció como cuestión ineludible la defensa de los pobladores y sus haciendas.

⁸³ Sin embargo creímos interesante estudiar cuál fue el perfil social del ‘indio asimilado’ a la sociedad de La Matanza, en el último año del período tardío-colonial que abarca nuestro trabajo. En el capítulo cuarto profundizaremos al respecto. (N. del A.)

Los ataques de los indios eran imprevisibles y muchas veces, los fortines poco y nada podían hacer para prevenir tales incursiones o las autoridades no daban los pocos pasos posibles para proteger las Guardias con la premura que requerían las circunstancias.

En 1767, siendo Sargento Mayor Don Clemente Lopez Osornio hubo una nueva⁸⁴ irrupción indígena en la zona del Zanjón. La nota del 30 de Agosto de 1767 de Roque Velazquez a Don Clemente López daba cuenta de lo sucedido:

"Mui S.or mio y mi Sarg.to maior, despues de saludar avm, y ofresae mi inutilidá asu disposicion. Digo avm, y doi parte como me vinieron abonvear la guardia dos indios a media noche, y haviendo sentido mande dos soldados aseguirlos porque. Luego q.e los sentimos huieron, al otro dia bolvieron, y haviendoles mandado q.e se apearan, se apearon, y lesdijo cavo de Escuadra como cenia de su Cap.n p.a prenderlos, à lo q.e le respondieron q.e el no los podia prender sino Nac General, y q.e assi no se davan presos, sacaron los cuchillos, à lo q.e se junto la guardia, y los mataron, por q.e no se quisieron entregar, y les hicieron mua resistencia. Por lo

⁸⁴ Ya habían irrumpido previamente, en 1760, causando destrozos y llevándose haciendas (N. del A.)

que le pido á VM a mas, Jente, y maderá p.a haser un fuerte, p.a q.e en caso de q.e el enemigo me alsalte" [...] "tengo totalmente desarmada y el enemigo lo aguarda p.r instantes.", [...] "aviso el estado de esta Guardia que no puede ser mas infelis [...] en lo demas ofresco áV.M. mi boluntad para quanto se sirviere ordenarme, q.e deseo sacrificar mi persona y bienes en servicio demi soberano[...]"

Este documento explica como causal de la muerte de los indios la resistencia de estos a ser detenidos, no es el único en donde se refleja este *modus operandi* desde las Guardias. Se pone de manifiesto a través de la lectura crítica realizada que en muchas oportunidades no se sabía a ciencia cierta, como debían actuar en relación a los cautivos indios y que muchas veces el 'pasarlos a cuchillo' obedecía a esa falta de previsión sobre qué hacer con los detenidos y a la pobreza de recursos de todo tipo con que afrontaban esas detenciones.

Ante una situación de enfrentamiento, y enterado de lo sucedido la autoridad correspondiente, se dio la orden de matar, sin aguardar indicación expresa, a todo indio que se acercara a la frontera:

"[...] prevengo áVm los remita bien asegurados a mi disposicion y en particular al casique Antepan, y que no permita enlo sussecibo llegar

*alguno ála frontera aun con el pretexto de solicitar vivir en Paz pasando a cuchillo todos los que encuentre Vmd. Ó sus Partidas en ella sin experar otra resolucion, porque siendo tan perjudicial la comunicaxion y empeño con que esos moradores le facilitan arvitrios para cometer sus insultos no se les debe dar Quartel*⁸⁵.

La queja por la escasez de recursos humanos, de pertrechos y de provisiones en las guardias era permanente y eso según las autoridades a cargo de las mismas, hacía prácticamente imposible detener la llegada de los indios cuando ellos se lo proponían.

La superioridad numérica de los grupos indígenas sobre los milicianos era manifiesta, se puede observar a continuación, según lo informa Manuel Soler al Virrey Don Pedro de Ceballos:

*"[...] De todos modos me tomo la lisencia de decir a VE q.e siempre huvieran vencido estos el ataque, porq.e varios de los q.e vieron el dia siguiente sus divisiones en el campo, aseguran pasaban de ocho cientos [...]".*⁸⁶

⁸⁵ A.G.N. IX 1-4-5. Comandancia de Fronteras, Matanza. Carta dirigida a Roque Velazquez, 6 de Agosto de 1967.

⁸⁶ A.G.N. IX. 1-4-6. Comandancia de Fronteras, Guardia del Monte. Carta de Manuel Soler, 8 de Enero de 1967.

Como ya hemos mencionado, con respecto a la política de frontera, la década de 1760 no tuvo grandes cambios, hasta la llegada del Gobernador Bucarelli que reanimó la política oficial de guerra contra los indios. Utilizó 'caciques amigos', para la negociación.

El 20 de Mayo de 1770, el Sargento Mayor Don Manuel de Pinazo se reunió con doce caciques, convocados para proponerles la oferta del gobernador Bucarelli de concretar la paz, en Laguna de los Huesos. Se celebró un parlamento, que eran instancias de negociación y estructuración de las relaciones de poder entre aquellos dotados de palabra y los que debían brindar su confianza a lo expuesto en aquellas reuniones y firmaron un tratado con la asistencia de los caciques Lepin Aguel, Tambu Naguel, Cadu Pagni, Lical Naguel, Tanmangue, Alcaluan, Columilla, Cailallamantu, Quintellaca, Nabltipay, Cahumillanca y Epullanca. Como ellos no sabían firmar, se especifica en el mismo que hicieron una cruz.

Las paces concertadas estipulaban las siguientes condiciones: no podrían trasponer la línea de frontera y, en caso de hacerlo, tendrían necesariamente la de Luján, siguiendo el camino de Salinas, no excediendo el número de seis personas, custodiados por uno o dos soldados de aquella frontera; serían responsabilizados por cualquier daño o perjuicio que se experimentara en la jurisdicción, aunque lo ejecutaran indios de otras naciones, no debían llevarse los ganados que por esterilidad de los campos traspasaran la línea quedando advertidos de que serían castigados siempre que hubiera alguna

noticia o se encontrara rastro que manifieste el hecho, celarían que ningún indio se apoderara de esos ganados y a quien sorprendieran se lo quitarían, matando en castigo, fuere quien fuere, señalarían la fecha para traer a Luján y entregar a todos los cautivos que retuvieren, pagándosele lo justo por cada uno. Cada cacique por turno de dos meses, debía entregar un hijo de rehén para asegurar el cumplimiento del tratado. Por último, obligarían al cacique pampa Rafael ⁸⁷ a aceptar la paz, y en caso de ser reticente, habrían de traer su cabeza a la frontera de Luján⁸⁸. El cacique Lepin, se comprometió a entregar a un sobrino de rehén, por no tener hijos.

En ese mismo año, Pinazo efectuó una expedición y a su regreso se enfrentó con una tribu enemiga capturando cerca de cuatro mil animales.

Siguiendo con la idea dominante de establecer fuertes, en 1770 se construyen los de San Miguel del Monte y San Antonio de Salto, al año siguiente, Nuestra Señora del Pilar de los Ranchos y el de Juncal en Matanzas, en 1773 se levanta la Guardia de Luján, hoy Mercedes, en 1775 el fortín de San Lorenzo de Navarro y dos años más tarde ya siendo Virrey Ceballos, los fuertes de San Francisco de Rojas, y Nuestra Señora del Rosario de Melincué.⁸⁹ Este último, y los de India Muerta y Pavón, dependían de la Comandancia de Frontera de

⁸⁷ Se refiere al cacique de la parcialidad Yati.

⁸⁸ MAYO, C; LATRUBESSE, A. (1998) Op. cit.

⁸⁹ ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. 1999. NUEVA HISTORIA DE LA NACIÓN ARGENTINA – 2 *Período Español 1600-1810*. Buenos Aires. Editorial Planeta. P. 39.

Buenos Aires pero protegían la frontera santafesina y eran mantenidos por sus vecinos. Se agregaron mas tarde los fortines de San Juan Bautista de Chascomús, San Pedro de Lobos, San Claudio de Areco. Con toda esa línea de fuertes y fortines del río Salado desde Chascomús hasta Melincué, se ganaron 3 millones de hectáreas para estancias productivas.

El Virrey Ceballos⁹⁰ tenía en mente el proyecto de trasladar las Guardias en tierras de los indios. Era progresista, y tenía la idea de avanzar en el territorio y no sólo esperar para defenderse.

El 2 de Julio de 1777, encontrándose la campaña bajo amenaza indígena, el Cabildo trató el tema del adelantamiento de la frontera. Se encontraba presente Manuel de Pinazo, quién proponía adelantar la guardia de La Matanza al arroyo de las Flores, es decir, 18 leguas, la de las Conchas a la laguna del Trigo, 19 leguas, la de Luján a los manantiales del Casco, 25 leguas y la del Salto a la laguna del Carpincho, avanzando por esa parte, 30 leguas. Afirmó que de no existir *“tantos antagonistas, hubieran tenido efecto mis propuestas en cuanto a poblaciones del otro lado del Salado con lo que no faltaría jamás a esa ciudad el pan, carne y minestras y no experimentaríamos estas desgracias”*. El principal objetivo debía ser *“dar mayor extensión a nuestros campos poblados, por no haber ya las gentes en ellos, y ponerlos a cubierto de los*

⁹⁰ Ocupó su cargo de Virrey del Virreynato del Río de la Plata entre 1777 y 1778.

insultos de Iso indios acomodandonos a nuestros naturales posibles”⁹¹

Otro problema habitual que agravaba el anterior eran las distancias sin población estable blanca. En 1778 siendo Sargento Mayor Bernardino Antonio de Lalinde de la Guardia de Juncal recibe un oficio del Virrey Vertiz que le recomienda mantener exploradores en la frontera para prevenir el peligro de invasión india. A lo cual le responde afirmativamente, pero que tome en cuenta la distancia existente entre las distintas guardias que van desde las ocho a las dieciocho leguas. Para recorrer esas distancias, se necesitaba como mínimo un período de tres días y mientras incursionaban en una zona, podían penetrar los indios por otra.

La Guardia del Monte el 24 de Diciembre de 1778 fue atacada por los indios y destruida dejando sin vida a todos sus defensores. Después de lo ocurrido, se solicitaron las explicaciones pertinentes. El primero en pedir las fue el Virrey, consultando el 31 de Diciembre a Pinazo, si no hubo desidia y relajamiento en los que protegían la Guardia.

El Sargento Mayor Lalinde, el Maestro de Campo Pinazo y el Teniente Soler dieron cuenta de lo acaecido al Virrey agregando datos de encuentros posteriores con los indios. Explicaron que el número de invasores era grande y los superaba y solicitaron una

⁹¹ GORLA, Carlos María. (2005). *La frontera bonaerense y la dinámica territorial*. EN: La frontera: Realidades y representaciones. Actas de las Jornadas Multidisciplinarias. Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas. Editorial Dunken. Buenos Aires.

partida de cuarenta milicianos, aportando además datos sobre las distancias que quedaban desprotegidas entre las guardias y las estancias que hacían difícil detener al indio.

El 8 de enero de 1779, Manuel Soler respondió con respecto a las averiguaciones realizadas:

"[...] Por lo q.e mira ha aclarar segun los deseos de VE el verdadero origen de la desgracia acaecida en este fuerte, devo decir; q.e lejos de ser ningunas las gentes hasta la presente, q.e se sepa presenciaron el hecho, no he podido encontrar en quantas chacaras he corrido una sola persona. Todos en mi concepto se retiraron a el primer abiso con la parte de sus haciendas q.e pudieron recoger habiendo perdido mucho mas, pues arrasaron los indios quanto encontraron en el largo distrito de mas de seis leguas de longitud, y quince de latitud q.e corrieron, segun las noticias q.e me ha traído una partida encaminada por los barios rastros de su entrada y salida. [...] Yo no quisiera ciertamente hacer mi juicio temerario informando a VE segun me previene; pero comprende a la primera vista de el fuerte, q.e los cinco drag.s con los pocos milicianos q.e les acompañaban (haciendoles toda justicia a los gefes de el partido) no podían defenderse, ni como sorprendidos, ni de comun acuerdo:

porq.e el dicho fuerte, ademas delas infinitas emboscadas q.e tiene a sus cercanias para abrigo de los Inbasores, presenta una entrada libre por sus quatro frentes, sin q.e lo impida su mala zanja peor estacada, y puerta, porq.e esta es ninguna.

Todas estas gentes q.e estan a mi cargo convienen en q.e el mismo dia de esta fatalidad, salio una partida exploradora, compuesta quando mas de cinco hom.s los mismos q.e no han parecido y q.e seguramente dieron con los infieles a corta distancia.

Por otra parte se ve no haverse encontrado mas de nuebe cadaveres, todos dentro de el fuerte [folio 14 fr.] / incluso los cinco drag.s luego es claro, q.e los milicianos destinados á este puesto la vispera de la invacion, no pasaban de nuebe, a menos de no haselos llevado cautivos, q.e pudiera muy bien ser p.a examinarlos y despues matarlos. Yo no estoy en posesion de armar question con el sarg.to Mayor de el partido, pero insistio en persuadirme, a que embio hasta veinte y quatro hombres para el servicio [...]”⁹²

⁹² A.G.N. IX. 1-4-6. Comandancia de Fronteras, Carta de Manuel Soler. 8 de Enero de 1779.

Esta respuesta no satisfizo al Virrey e insistió en seguir indagando. Según Miguel Angel Fabiano y Víctor Astorga⁹³ no era un misterio la explicación de la tragedia. Tomando la lista de Lalinde de los veinticinco destacados esa noche de la masacre en la Guardia del Monte, se puede hacer una comparación: únicamente dos habían estado en Enero y Abril y apenas uno de los que murieron había estado todo el tiempo asignado a la Guardia, porque figura en las listas que confeccionó Lalinde en Noviembre de 1777, Enero de 1778, Abril de 1778 y finalmente en la que entregó de los veinticinco inmolados en Diciembre de ese mismo año. Es obvio que las personas que eran cambiadas constantemente, no se conocían entre sí y no llegaban a conocer el lugar. Además de dejar pocos hombres asignados, también fue poca la preparación de quienes, reemplazados o rotados todo el tiempo debían enfrentarse a un número de indios bien numeroso. Así lo confirmaba el parte del Sargento Lalinde *“habiendo llegado a este mi puesto del Juncal oy como a las 10 de la mañana, con 9 hombres que de camino encontré, destaque inmediatamente tres caballos montados...”* a los que da la orden de internarse en la Guardia del Monte para confirmar la cantidad de muertos. Sin embargo, los enviados regresaron desde Totoral Chico perseguidos por indios que aun permanecían en esas tierras.

Los sucesos de la *tragedia de Navidad* dieron un nuevo impulso a los acontecimientos al año siguiente. Este estado de

⁹³ ASTORGA, V; FABIANO, M. (2000) Op. cit. p 30.

situación determinó que en 1779 el Virrey Juan José de Vertiz y Salcedo envíe al Teniente Coronel Francisco Betbezé y Ducos (Comandante del cuerpo de artillería de la provincia) a reconocer las fronteras.⁹⁴. Su conclusión fue la siguiente: “*qué ventajas podemos prometer con extender tan extraordinariamente la pretendida o propuesta línea del cordón, cuando no es casi imposible guarecer a la que tenemos de mucha menor extensión*”⁹⁵. Con ello, se vislumbra que el plan de adelantamiento de la frontera en la situación actual no era viable, por lo que la propuesta era dejar los fortines en el lugar donde estaban emplazados.

El monarca español ya llevaba un año en el cargo de Virrey, pero a diferencia de su antecesor, promueve entonces la formación de centros poblados en las guardias, porque las mismas eran costosas para la corona, en cambio los núcleos urbanos, cumplían el mismo objetivo defensivo, sin precisarse mantener en ellas compañías pagas. Para ello buscó la instalación de los blandengues y sus familias, luego campesinos que vivían lejos de las defensas y los vagabundos que abundaban en los campos. Se agregaron más tarde, familias de colonos recién llegados de España que el gobierno distribuyó en los distintos puestos. Sólo se cambió la ubicación del Zanjón hasta Chascomús.

⁹⁴ GARCIA LEDESMA, Lucio. (1979). Bases documentales para la historia de Cañuelas. Cañuelas. Municipalidad. de Cañuelas. p.22.

⁹⁵ Diario de Reconocimiento de los fuertes de la frontera “Primer Congreso de Historia de los Pueblos” EN: ASTORGA, V; FABIANO, M. (2000) Op. cit. p 33.

Todos estos pueblos no recibieron la organización civil ni administrativa que indicaba la Ley, siguieron bajo la órbita del Cabildo de Buenos Aires o el de Luján. La población rural fue obligada a concentrarse.

Desarrolla este tema Mariana Canedo y afirma: “La formación de pueblos como una posible solución a los avances de las sociedades no sometidas en la campaña se ubicó vinculada a otras fundamentalmente a la instalación de fuertes o fortines. La disyuntiva entre los pueblos y los fortines asociada a limitar los gastos de establecimiento y mantenimiento de los últimos fue desplazada por la idea de complementariedad. Sin embargo, las propuestas no dejaron de ser bastante generales”⁹⁶.

La complementariedad entre población y fuerte, más allá de su cercanía o la similitud de nombre merecen un estudio mas profundo porque abarcan una serie de aspectos que deben ser atendidos.

Relación con el blanco. Los *otros* habitantes de estas llanuras eran nómades y cazadores. Cuando las sequías disminuían la caza y en los toldos faltaban los alimentos, trataban de robar hacienda de las estancias.

El creciente numero de indígenas que se aproximaba a la frontera con el objetivo de aprovisionarse de ganado,

⁹⁶ CANEDO, Mariana. (2007). *Fortines y pueblos en Buenos Aires del siglo XVIII. ¿Una política de urbanización para la frontera?* EN Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales N° 13. Centro de Estudios Histórico- rurales. Universidad Nacional de La Plata. P. 11.

profundizaba el enfrentamiento con los blancos. Este era su principal objetivo en la zona de Matanza, pero si bien el afán de comercial era típico en la frontera norte, debe aclararse que en menor medida, también hay testimonios de grupos que se acercaban con el fin de comerciar por este territorio:

“[...] determine lo que tengo de acer con ellos si los ede largar que se bayan o que bajen a esa a bender sus trastes que traen [...]”.⁹⁷

Se sumaba a esto, el incentivo de no pocos españoles que traficaban con ellos, inclinándolos a cometer desmanes y robos.

A su vez, los hacendados pretendían expandirse en el territorio pampeano. La expedición que realizó Pinazo en 1775 generó desconfianza entre algunos caciques. El real interés de los grandes hacendados era el de proteger a sus animales que con la seca se dirigían al Salado. Pero tras la continua negociación entre ambos, que conducían a periodos de paz y de conflicto sucesivamente, este tipo de invasión del territorio se tomaba como una amenaza, generando un clima de tensión.

Cuando se considera al indio en su acción ofensiva, la Guardia aparece cumpliendo su principal misión de defensa. La estrategia del indio era el ataque inesperado y fulminante del malón. Allí se unían grupos de indios en busca de recursos comunes. Como se ha mencionado anteriormente, el más claro

⁹⁷ A.G.N. IX. 1-4-5. Comandancia de Fronteras Juncal, Matanza. Carta de Roque Velazco al Gobernador, 5 de Julio. de 1767.

ejemplo en el período analizado, es lo sucedido el 24 de Diciembre de 1778 en la Guardia del Monte. Era característico del malón el ataque nocturno, sorprendiendo así completamente a sus enemigos. Rapidez y sorpresa eran las claves del ataque. Incluso embestían otros frentes para desorientar al rival. A la luz de las investigaciones recientes, se está permitiendo incluir a los malones tanto dentro de las estrategias de demarcación territorial⁹⁸ como en el marco del desarrollo de una economía pastoril entre los indígenas pampeanos, quienes se constituyeron como criadores y comerciantes de ganado, aunque en situaciones de escasez lo obtenían del robo efectuado en las fronteras.⁹⁹

Previamente hacían un reconocimiento del terreno, y estudiaban el mejor momento para lanzar el malón. Generalmente era la primer noche de luna llena. Solían efectuar primero una expedición con indios `bomberos` que eran los que se dedicaban a realizar las tareas de espionaje de los blancos. Se reproduce una nota enviada al Virrey Vertiz desde la Guardia del Monte en 1779 que da testimonio de esto:

⁹⁸ CRIVELLI MONTERO, Eduardo. (1991). *Malones ¿Saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 en la frontera de Buenos Aires*. EN Revista Todo es Historia N° 283. Buenos Aires.

⁹⁹ ALEMANO, M.E. CARLÓN, Florencia. (2009) *Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752 – 1780)* Anuario del Instituto de historia Argentina. 9. Disponible en: www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3919/pr.3919.pdf - Consulta realizada: 26/7/11

"[...] me dan noticia de que el savado dia 19 reconocio dho vaqueano en las inmediacion.s de la Laguna blanca (distante de esta Guar.a como 20 leg.s) algunos Indios que le parecio serían como de quarenta, á cinquenta, sin haver visto ninguna toldería, y solo noto el tiempo que les estuvo esperando [...] y mataron algunos toros, y por ser poca la gente no se determinaron a reconocerlos mas, Amediatam.te se retirar.n y los indios vinieron auna vista, bonbeandolos ayer Domingo todo el día asta un parage que llaman el Inojal mas alla del Salado, desde donde Ya no los bolbieron a divisar. No saven dar razon si son Indios que andan Potreano y cogiendo ganado, o si son de alguna Armada q.e venga a hacer entrada por alg.na parte [...]"¹⁰⁰

En la precedente nota quedó claro que se conocía esta forma de actuar previa a un ataque y por ello se temía. Es evidente también, que una ventaja del indio en estos enfrentamientos con el blanco, era el mayor conocimiento del escenario geográfico en que se desarrollaban. En la retirada tenían la habilidad de hacerlo en primer término con su botín principal, por terrenos muy conocidos por ellos y de tránsito difícil para quién quisiera

¹⁰⁰ AGN IX 1-4-6 Comandancia de Frontera. Guardia del Monte. 22 de Febrero de 1779.

perseguirlos. Y no tenían inconvenientes en llevar cautivos, como se verá en este informe:

"Mui Ceñor mio Meallo enla Frrontera D la Matansa Por orden del Sargento Mayor Dn Clemente lopes doy Parte a Suesencia Como el día Como el día Sabado alanoche dieron los indios en la Chacra De Jopp Medina y Pasaron aDelante y Mataron uno y lleban Hbres cautibos y Como sien Caballos es loque Sea Reconosida"¹⁰¹

Se puede presentar otra nota mencionando un cautivo:

"Señor mio. Dirijo avm la adjunta Copia De declaraz.n. Dada porun Cautivo que acava dellegar delos Indios Teguelches, ala frontera del Sanjon conel fin de q.e las noticias que Comprehende sirva ávm degobierno, para la proxima salida."¹⁰²

Según analiza Ratto¹⁰³ los cautivos cumplían una amplia gama de funciones económicas y políticas, en algunas ocasiones tenían un valor alto para quien quisiera realizar un rescate, pero esto se fue acentuando en décadas posteriores.

¹⁰¹ A.G.N IX. 1-4-5. Comandancia de Frontera, Guardia de Matanza. 1768.

¹⁰² A.G.N. 1-4-5. Comandancia de Frontera, Guardia de Matanza, Carta de Joachin María, 3 de Enero de 1769.

¹⁰³ RATTO, Silvia. (2003). *LA FRONTERA BONAERENSE (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*. La Plata. Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.

El cruce compulsivo de los hispanos al exterior de la frontera era mal visto y considerado factor de contaminación para la sociedad.

Voces con las que se nombran a los indios. La denominación de indios es la comúnmente utilizada en todos los documentos trabajados en esta oportunidad. Aparecen, sin embargo, adjetivaciones que remiten a las ideas que había sobre ellos entre las personas que detentaban algún cargo en el territorio observado que son quienes generan las cartas, notas y comunicaciones estudiadas. Algunas precisiones, como la indicación de la parcialidad de quienes conforman ciertos grupos indican un conocimiento bastante acabado de estos o por lo menos, muestran una relación entre las diferentes culturas que permitía la categorización. Incluso se ejemplifican casos que demuestran que se tenía conocimiento del cacique correspondiente.

*"Por orden del S.or Sarjento m.or D.n Clem.te Lopez tengo detenidos en esta Guardia y Frontera del Partido de la Matanza, diez y ocho **Indios y Chinas**, (...); y habiendole escrito por dos ocasiones adho sarjento m.or meharrespondido que V.E no adeterminado nada; yallandome yo sinpriosiones ni forma alguna enesta Guardia para poderlos asegurar*

*ocurro afabor de V.E. (...) son **delos Indios de paz del Casique Antepan**".[...]¹⁰⁴*

Nos llamó la atención cómo en este y otros documentos se hacía la aclaración entre indios y chinas. Esto parecería indicar un trato diferencial a partir del sexo que sería considerado o no, por la autoridad gubernamental al definir las disposiciones sobre ellos. Se trajeron a colación otros ejemplos:

*"También doy parte a V.E. el indio Lepin seaido mui agrabiado conmigo porque memando adecir que le largase los **Indios y chinas** que tenia presos diciendo que eran suyos los que no lequise entregar por no tener orden de V.E." [...]¹⁰⁵*

*"Señor, ael Cargo, del cavo Jph delos Santos, pasa aesta capital el casique o capitan Caullamantu, con quarenta y dos **Indios de la Parcialidad de Yati**. Este Cap.n me havisa como, Yracayal ha tenido Chasque delos **pehuelches**, (...)¹⁰⁶*

En los documentos analizados se denominó a los indios como: ‘moradores’, ‘indios bravos’, ‘indios de paz’, ‘infieles’, ‘naturales’, ‘enemigos’ ‘indios pehuenches’, ‘pehuelches’,

¹⁰⁴ A.G.N. IX 1-4-5, Comandancia de Frontera, Guardia de Matanza, Carta de Roque Velazco al Gobernador, 5 de Julio de 1767. El resaltado es propio.

¹⁰⁵ A.G.N. IX 1-4-5. Comandancia de Fronteras Juncal, Matanza. Carta de Roque Velazquez al Gobernador Don Francisco Bucarelli, 8 de Agosto de 1967. El resaltado es propio.

¹⁰⁶ A.G.N. Comandancia de Fronteras, Juncal. 1774. El resaltado es propio.

‘peguenches’ y ‘nación pampa’. Las últimas apreciaciones referente a etnias eran utilizadas como si fueran autónomas unas de otras.

Juan Mario Raone¹⁰⁷ afirma que las tribus indígenas que poblaron la llanura pampeana los años precedentes a 1800, eran llamadas por los españoles con el gentilicio “pampa”, sin especificación alguna de raza o tribu y sin clasificación etnológica, opinión que asegura compartir con otros autores como Escalada, Azara, Schoo Lastra, Amadeo Artayeta, Vignati y otros.

Según Sánchez de Labrador, S.J. fueron Pampas los indios que ocupaban la zona sur de Buenos Aires: “*Llamo nación a la de los indios Pampas, no porque lo sea distinta de las demás, sino por acomodarme al modo común de los españoles, que la tienen por distinta. Pero después que los Misioneros Jesuítas han conocido bien a estos Indios, y averiguado su origen, no queda duda alguna de que es una misma Nación con las otras, o un agregado de muchos individuos de todas ellas (...)*”. También hace una clasificación de los grupos existentes en: pampas, serranos o puelches, tehuelches o patagones y araucanos. Y distingue a los pampas Magdalenistas, cercanos al

¹⁰⁷ RAONE, Juan Mario. (1969). *Fortines del Desierto. Mojones de civilización*. Biblioteca del Suboficial N° 143. Buenos Aires. Talleres Gráficos Editorial Lito. Pág. 118.

pago de la Magdalena, y pampas Matanceros “*porque se arrimaron a las Caserías del Pago nombrado Matanza*”¹⁰⁸.

Hilda Agostino¹⁰⁹ relata que en el pago de la Matanza antes del arribo de los españoles, deambulaban por esta región los indios pampas, compuestos por la parcialidad de los *querandíes*. Este era un apelativo que los guaraníes daban a este grupo que en su dieta diaria consumía grasa de animal y que significaba “*hombres o gente con grasa*”. Estos *naturales de la tierra*, otra de las formas como se referían a ellos los españoles, ocuparon un área que va desde el sur de Santa Fé por el norte, hasta el pie de las Sierras Grandes hacia el oeste y toda la zona norte de la Provincia de Buenos Aires hasta el Río Salado, por el sur. Eran, al decir de los cronistas, gente robusta y de tez morena, vivían formando grupos organizados que obedecían a jefes y caciques. Cazadores y pescadores nómades, que viajaban cuando la temporada de caza les era favorable, desarrollaron armas especializadas, entre ellas, las boleadoras. El pescado, el huemul las raíces, los frutos y la langosta constituían su dieta básica. La vivienda es el típico toldo de llanura que persistió en siglos posteriores.

Los aborígenes presentaban casi 8000 años de tradición cazadora a la llegada de Don Pedro de Mendoza al Río de la

¹⁰⁸ GARCIA LEDESMA, L. (1979). *Bases Documentales para la Historia de Cañuelas*. Op. cit. p 15.

¹⁰⁹ AGOSTINO, Hilda Noemí. 2006. *El Sesquicentenario de la Ciudad de San Justo*. Ramos Mejía. Editorial CLM. p. 63.

Plata según afirma Carlos Moreno¹¹⁰ y agrega que para estos grupos era fundamental la importancia del guanaco. Fueron nómades y cazadores pedestres desde su instalación originaria en la zona y practicaron también la recolección como actividad complementaria. Tuvo una gran trascendencia la incorporación del caballo, si bien en un principio los aborígenes le temían porque no diferenciaban al jinete del caballo, luego les permitió la expansión de su radio de acción y con ello, creció la dimensión de sus grupos sociales operativos, provocando cambios en su alimentación, intercambios, forma de luchar (incorporan la lanza), les facilitó la apropiación de ganado cimarrón y en estancias, etc.

Los puelches (puel: Este; che: gente, “gente del Este según los mapuches del sur de Chile) recibieron influencias araucanizantes desde mediados del siglo XVII. En 1750, se extinguieron como grupo étnico y se diluyeron en los araucanizados pehuenches, oriundos de la zona Norte del Neuquén, se extendían al sur de Mendoza y oeste de la Pampa y Río Negro. Pehuenches, proviene del pehuén, árbol, conocido también como araucaria araucana, y che, gente de los pinares. Los etnólogos manifiestan que muy posiblemente este sea el tronco de la raza mapuche.

El propio Virrey Vertiz, describió con las siguientes palabras a los pueblos originarios de la pampa: " *Forman los indios unos*

¹¹⁰ MORENO, Carlos. (2008). *Cosas del campo bonaerense en los tiempos antiguos*. Buenos Aires.

cuerpos errantes, sin población ni más caserío que unos toldos de cuero mal contruidos: carecen de todos los bienes de fortuna; no hacen sementeras, no aprecian las comodidades. Se alimentan de yeguas y otros animales distintos de los que usamos nosotros. No necesitan de fuego para su comida. No llevan equipajes, ni provisiones para sus marchas. Residen en las sierras y otros parages incultos". "Transitan -agrega Vértiz- por caminos pantanosos, estériles y áridos, su robustez creada á las inclemencias resiste hasta el punto que nosotros no podemos principiar. Se carece del conocimiento de sus grandes y ocultos territorios por no tener planos verdaderos, ni sujetos que den siquiera una moderada luz de estos desiertos; principal base para formar expedición". "Sin embargo mientras goberné como Capitán general estas Provincias mandé hacer varias salidas con que se logró contener y escarmentar estos enemigos que a la verdad son despreciables cuando se les espera ó ataca en formación con armas de fuego por tenerles miedo; pero no á las lanzas en cuyo manejo son muy diestros, y también en el de hondas y bolas".¹¹¹

Los caciques nombrados además de los ya citados Yati y Antepam, son Lepin, Cacique Negro, Caullamantu¹¹² y Epuyanqué.¹¹³

¹¹¹ VERTIZ, Juan José. (1945) "Memoria de los Virreyes del Río de la Plata", Buenos Aires, Editorial Bajel, 1945. CFR En: www.e-tandil.com.ar. Consulta realizada el 26/7/11.

¹¹² A.G.N. Comandancia de Fronteras, Juncal. 1774. Carta de Don Bernardino Lalinde al Gobernador Juan Joseph Vértiz.

¹¹³ *Ibidem*.

Algunos de estos nombres ya se han mencionado cuando se citó el encuentro del Sargento Mayor Don Manuel Pinazo con los 'caciques amigos' en Laguna Brava el 20 de Mayo de 1770. En el tratado firmado en ese encuentro, se lee "*el cacique principal Lepin Aguel*". Este cacique había obtenido ese reconocimiento por su capacidad para comunicar a dos enemigos que se necesitaban mutuamente. Eugenia Néspolo, María Laura Cutrera y Ariel Morrone lo definen así: "*la imagen de Lepin a partir de la documentación es la de un negociador político que supo mostrar autoridad, hacer la guerra, convenir o propiciar ciertas condiciones de paz o solicitar permisos para que ciertos caciques pasasen a vender sus ponchos, por ejemplo, ponía en evidencia su lugar entre estos caciques*".¹¹⁴

El llamado Cacique Negro, cuyo nombre indígena era Chanel, no obstante sus protestas de amistad cuando se encontraba con las columnas de expedicionarios españolas, tenía sus tolderías, que cambiaba frecuentemente de ubicación, entre el Norte de la Patagonia y el Sur de la hoy Provincia de Buenos Aires. Sus indios se pintaban la cara para la guerra con colores negro y rojo. En 1778 las expediciones españolas llegaron al Río Negro y tomaron contacto con las numerosas tribus que habitaban la dilatada zona que media entre los ríos Colorado y Negro. Tomaba cautivas cristianas, en avances hasta las chacras

¹¹⁴ NESPOLO, Eugenia, CUTRERA, María Laura, MORRONE, Ariel. (2009). *El líder étnico, liderar y liderazgo*. Los Yahatti, Lepin, Juan Manuel Cachul y Juan Catriel: hombres políticos de la frontera bonaerense. EN. Revista Española de Antropología Americana. Vol 39. Número 2. Pp 83 – 100.

de Buenos Aires El virrey Vértiz trató de aprovechar las disensiones que existían entre ellos para intentar controlar a este temible cacique Negro.¹¹⁵

Con respecto a las referencias encontradas en la Comandancias de Frontera trabajadas hacia el cacique 'Yati', es interesante lo analizado por Eugenia Néspolo, María Laura Cutrera y Ariel Morrone¹¹⁶, cuando afirman que recibían este nombre varios personajes sin secuencia generacional, independientemente de su accionar con respecto a los españoles. Pero agregan una complicación adicional a la etimología de la palabra. En el antiguo pampa la voz Ya significaba cacique y Hati, alto, por lo que se puede observar que la interacción conflictiva o pasiva redefinía a estos sujetos. Indistintamente en los documentos se pueden observar menciones a indios de la parcialidad *de Yati*, o *del Yati* o *del cacique Yati*. Para este período, aunque no se expresa en los documentos analizados para la zona que nos ocupa, se deduce que se refiere al cacique Rafael.

El cacique Antepam se encontró en las fuentes estudiadas, relacionado a Lepin como interlocutor y se identificaba a sus indios como comerciantes. " *sus trastes que traen que son delos*

¹¹⁵ AZCONA, Alberto E. *Guerra en las Pampas*. EN: ALTUNA – Página Socio Histórico Literaria. Disponible en: <http://itunet.com.ar/Altuna/index.html>. Consulta realizada el 26/7/11.

¹¹⁶ NESPOLO, Eugenia, CUTRERA, María Laura, MORRONE, Ariel. (2009). *El líder étnico, liderar y liderazgo. Los Yahatti, Lepin, Juan Manuel Cachul y Juan Catriel: hombres políticos de la frontera bonaerense*. Ob. Cit. p. 84.

Indios de paz del Casique Antepan"¹¹⁷ Ampliando el espectro a otras guardias, Néspolo¹¹⁸ lo ubica como gran poseedor de cautivos que entregaba a Lepin para negociar.

El hecho de que identificaran por su nombre a los caciques indicaba contacto y actividad de intermediarios concedores de ambas lenguas. Este era un punto fundamental en la relación entre ambas sociedades, el manejo de la lengua y los códigos sociales que en ella se estructuran. En la carta de Roque Velazquez al Gobernador del 5 de Julio de 1767, se menciona su existencia:

"Por orden del S.or Sarjento m.or D.n Clem.te Lopez tengo detenidos en esta Guardia y Frontera del Partido de la Matanza, diez y ocho Indios y Chinas, que benían con el Lenguaraz Fran.co el Chileno a su comercio (...)"

El lenguaraz era un personaje criollo que se movía fluidamente entre los dos mundos, favoreciendo las transferencias entre culturas y el diálogo entre universos aparentemente incompatibles. También había indígenas que ayudaban en esta relación interétnica.

¹¹⁷ AGN IX 1 – 4- 5. Comandancia de Frontera. La Matanza. F. 341. 5 de julio de 1767.

¹¹⁸ NESPOLO, Eugenia (2005) *Cautivos, ponchos y maíz. Trueque y compraventa, doble coincidencia de necesidades entre vecinos e indios en la frontera bonaerense. Los pagos de Luján en el siglo XVIII*. EN: Revista TEFROS. Vol. 6. N° 2 Diciembre 2008. Copyright 2005. Disponible en: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v6n2d08/paquetes/nespolo.pdf>. Consulta realizada: 26/711

También en el mencionado parlamento celebrado en Laguna de los Huesos en 1770, se especificó que se había explicado a los caciques claramente en su idioma, por medio de dos intérpretes que fueron Francisco Almirón y Luis Ponce.

En síntesis, los 'otros' habitantes de la llanura eran cazadores que se acercaban a la frontera para el robo de ganado y en menor medida en esta zona a comerciar. Los españoles no sabían a ciencia cierta cómo actuar ante su irrupción en las Guardias. Pedían indicaciones a las autoridades y muchas veces ante la incertidumbre los 'pasaban a cuchillo'. Era constante el pedido de recursos humanos y provisiones desde la correspondencia de las guardias, hecho que hacía imposible detener la penetración de los indios en la frontera.

Los indios utilizaban el malón como estrategia para apoderarse de ganado y no tenían inconvenientes en llevar también cautivos, haciendo un reconocimiento previo por indios bomberos. Tenían la ventaja de conocer más y manejarse perfectamente en el terreno.

Para las relaciones interétnicas, fue fundamental la presencia de un interlocutor que en este período fue un papel ocupado por el cacique Lepin que se ocupaba de las negociaciones en su nombre y el de otros indios.

Capítulo 4

LOS INDIOS ASIMILADOS

La denominación de indios asimilados abarca al grupo de aquellos que desgajados de sus parcialidades fueron incorporados a la sociedad española. Hemos visto como era la relación con el 'otro', pero no hemos podido observar que pasaba con aquellos que se agregaron a la vida de Matanza.

Para indagar en este sector de la sociedad matancera y analizar el perfil social de ellos, utilizamos el padrón de 1779. Esta fuente se convirtió en la adecuada debido a su fecha de realización, coincidente con la fecha límite de nuestro trabajo.

Los instrumentos de análisis nos lo brindó la historia demográfica. Los elementos cuantitativos obtenidos sirvieron de soporte a las afirmaciones cualitativas, convirtiendo este trabajo en una historia social.

Las fuentes demográficas.

El 26 de noviembre de 1779 el Alcalde de segundo voto, Gregorio Ramos Mexía, le indicaba en una carta al Alcalde de Hermandad la fórmula con la que debía realizar el empadronamiento solicitado por el Virrey. En él se distinguieron los españoles de indios, mestizos, mulatos y negros. El

procedimiento indicado incluía *nombre, edad*, cuatro columnas correspondientes al Estado Civil: *casado, viudo, soltero y párvulo*; y si era *forastero*. De los indios, a los que el Alcalde denominó ‘*naturales*’, se consignaron los mismos datos “*con advertencia que en estos no ay forasteros*”. Las palabras agregadas detrás del nombre de: *mujer* o *hijo*, nos permitió analizar, aunque limitadamente, la estructura familiar. Lamentablemente no nos brindó datos del rol de los llamados ‘indios’ dentro de una estructura productiva.

Composición de la población.

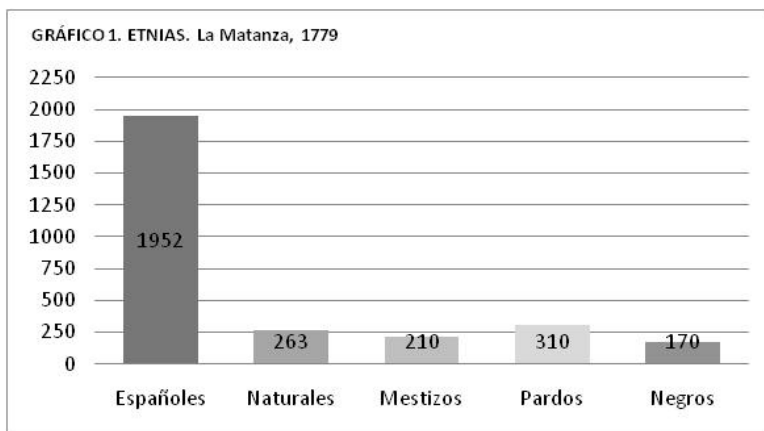
La población media¹¹⁹ estimada a través del conteo de los padrones era de 2906 individuos en 1779. En 1779, la predominancia de la población blanca era clara frente a otras etnias¹²⁰, los naturales sólo representaban el 9,05% de la población censada.

El número de naturales en territorio matancero no poseía una gran diferencia con el de 1744: cuando fueron censados 207 individuos. Sin embargo en ese año representaban el 37,84% de la población total, superando incluso a la población blanca que sólo estaba representada por 142 individuos (25,95%).¹²¹

¹¹⁹ Indicamos la población total, incluyendo aquellos individuos que por ‘error de contenido’ del censo no se pueden incluir en otros análisis. (N. del A.)

¹²⁰ Véase Gráfico 1.

¹²¹ Datos extraídos de SALAS, A. (2006) Op. cit. p 46-48.



Sin embargo, transcurridos 56 años encontramos que los blancos representaban el 67,17% de la población, y los indios se habían convertido en una minoría.

En su mayoría adultos y jóvenes: en 1779, los jóvenes (0-19 años) representaban el 43,73% de los censados de esta etnia, y los adultos (20-59 años) el 49,81%; mientras que los mayores de 60 sólo alcanzaban el 6,46%.¹²²

CUADRO 1. Naturales. Matanza, 1779.

GRUPOS DE EDAD	Población TOTAL	VARONES		MUJERES		relación de masculinidad
		Total	Porcentaje	Total	Porcentaje	
JOVEN	115	66	57,39%	49	42,61%	134,69
ADULTOS	Primera Adultez	86	65,12%	30	34,88%	186,67
	Segunda Adultez	45	66,67%	15	33,33%	200,00
VIEJOS	17	12	70,59%	5	29,41%	240,00

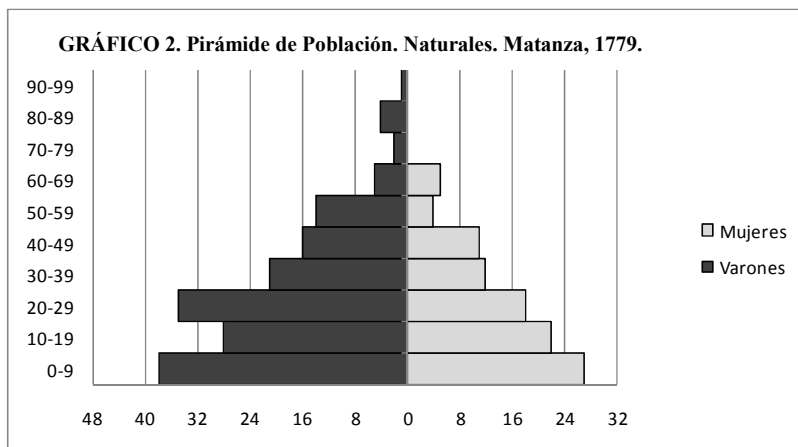
El desequilibrio en la distribución por sexos de este sector de

¹²² Los porcentajes se calcularon de los totales del cuadro 1.

la población era marcado. Los varones representaban el 62,36% sobre el total y el porcentaje se incrementaba a medida que se avanza en los grupos de edades. Esta afirmación la podemos corroborar claramente a través de dos elementos: la pirámide de población y el *índice de masculinidad*.¹²³

En el *gráfico 1* se observa que casi en todas las cohortes (excepto en la de 60-69 años) la predominancia masculina era manifiesta. E incluso desaparece la población femenina mayor a 70 años.

Lo que gráficamente se puede ver en la pirámide, el índice de masculinidad (cuadro 1) nos lo muestra en números: alcanza el 240 en los estratos de la población mayores de 60, aunque en el joven ya es de 134,69.

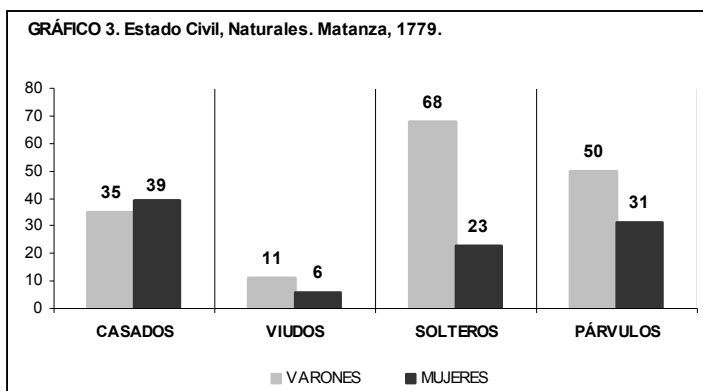


¹²³ Cantidad de hombres sobre mujeres existentes por cien (N. del A.)

Estado civil.

El padrón nos permitió observar la relación en que se hallaban las personas de este agrupamiento en la sociedad de Matanza, respecto a los demás miembros del mismo agrupamiento.

Obtuvimos entonces que el 34,60% de los indios asimilados eran solteros, poseyendo esta condición casi tres veces más de hombres que de mujeres (gráfico 3).



El resto se distribuía entre casados (28,14%), párvulos (30,80%) y viudos (6,46%). La existencia de matrimonios admitía la presencia de ‘familias’ de indios asimilados que vivían en el territorio de la Matanza. Si bien el censo nos brindó una imagen de la sociedad en un momento dado, y sabemos que la composición de la familia se modificó con el tiempo; creímos adecuado e interesante estudiar esta variable.

Familias.

Para observar la composición familiar de los indios en Matanza, debimos enfrentarnos a las limitaciones de cobertura que posee la fuente demográfica utilizada.

En ella encontramos establecidas relaciones de parentesco¹²⁴ directas: el censista agregaba al nombre los indicadores de ‘su muger’, ‘hijo’ o ‘hija’. Esta situación sólo nos permitió reconocer familias nucleares, sin poder avanzar más allá.

Sabiendo que la familia nuclear incluye a la pareja de cónyuges (o al cónyuge sobreviviente) y si los hay a sus hijos, pudimos reconocer en el censo 47 familias nucleares. En 1779 el 14,9% (7) de estas familias nucleares eran restringidas sin hijos, el 59,6% (28) incluía a los cónyuges y a los hijos, y el 25,5% (12) presentaban la ausencia de alguno de sus cónyuges. La cantidad promedio de hijos en las familias nucleares era de 2,625.

La ausencia es en 11 de los casos del hombre. La jefatura recaía en la mujer por viudez en 6 casos, y en los otros 5 al aparecer como casadas nos permitió presuponer una ausencia temporal o que el esposo pertenecía a otra etnia.¹²⁵

¹²⁴ Al hablar de relaciones de parentesco hablamos de las conexiones que existen entre los individuos por consanguinidad (por sangre) o por afinidad (matrimonio). (N. del A.)

¹²⁵ Suposición sustentada en la estructura misma del padrón. (N. del A.)

Origen.

El censo de 1779 no nos permitió analizar en profundidad esta variable. Si bien discrimina a los ‘forasteros’ en el ‘*Methodo para la formación del padron correspondiente del Alcalde de la Santa Hermandad*’ adjunto, se lo desligaba de su origen de nacimiento¹²⁶:

*“Por Forastero, el que no tuviere su mujer en la Jurisdiccion; pues todo el que la tuviere, aunque sea uno y otro forastero se deben reputar por vecinos; y lo mismo que el Viudo que fue Casado en esta Ciud.d”*¹²⁷

Incluso se consignaban forasteros entre españoles (blancos), mestizos y pardos, no así entre los indios; los cuales quedaron excluidos de esta categoría:

“Anotados los Españoles, se seguirán los Indios en los propios terminos con advertencias que en esos no ay forasteros”.

A pesar de no servirnos por todo lo dicho la declaración de forasteros quedó sonando el término de ‘naturales’ utilizado por el censista a la hora de consignar los datos de este sector de la

¹²⁶ Relacionamos la palabra ‘forastero’ con el concepto de vecindad. Así identificamos a este grupo con la categoría de ‘transeúntes’ CANSANELLO, Oreste Carlos. (1995). *DE SÚBDITOS A CIUDADANOS. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la modernidad*. En. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr Emilio Ravignani”. Tercera serie, n 11. p.121

¹²⁷ AGN IX 9-7-6. Partido de La Matanza. Sin número de foja.

población. Sin embargo pudimos presuponer que es sólo una forma de denominación, como expresa Guillermo Bonfil Batalla: *“las poblaciones prehispánicas van a ver enmascarada su especificidad histórica y se van a convertir, dentro del nuevo orden colonial, en un ser plural y uniforme: el indio / los indios. La denominación exacta varió durante los tiempos de la colonia; se habló de ‘naturales’ antes de que el error geográfico volviera por sus fueros históricos y se impusiera el término de indios”*.¹²⁸

Consideraciones finales.

La realidad del indio asimilado en Matanza al finalizar el período no se distinguía de la realidad de la sociedad toda de este territorio.

Una población que se encontraba principalmente entre la juventud y la primera adultez y donde la familia y el hombre soltero convivían. Y donde el desequilibrio entre los sexos a favor de la población masculina, nos inclinó a suponer que, la necesidad de mano de obra para las tareas rurales, los incluía entre los peones y conchabados de las chacras y las estancias de Matanza.

¹²⁸ BONFIL BATALLA, Guillermo. (1972) *EL CONCEPTO DE INDIO EN AMÉRICA: Una categoría de la situación colonial*. Anales de antropología. Vol. IX. p111. En: Clásicos y Contemporáneos en Antropología. Consultado el: 26 de mayo de 2009. Disponible en: http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/Clasicos/articulos/bonfil_indio.pdf.

Conclusiones

En el decenio de 1770 la preocupación por mantener una línea segura de guardias y fortines, no significó en la Matanza el fin de la precariedad y la carencia. Los útiles y pertrechos no fueron los suficientes. Situación que se profundizaba en la cuestión humana. La exigencia impuesta al poblador rural de participar en las milicias encarnó en muchos casos un sacrificio que no era soportable. La militarización de la sociedad se tradujo en renuencias a las prácticas y finalmente en la desertión, excepto en los casos donde existían posibilidades reales de avanzar socialmente.

La frontera no era un espacio auto regulado tanto desde el punto de vista de la vida cotidiana como en el contacto con el indio.

En el contacto con el otro se fluctúa constantemente entre períodos de paz y de conflicto. Fue fundamental en todo el proceso, la presencia de intermediarios culturales que actuaran como nexo entre ambas sociedades, conociendo el idioma y las costumbres. Los llamados caciques amigos supieron encontrar el modo de comunicarse intentando conseguir sus propios objetivos. En este período, a pesar de los acuerdos logrados, siempre los indios fueron los menos favorecidos.

En definitiva el argumento desarrollado nos conduce a concebir la frontera como un espacio histórico donde confluyen al mismo tiempo, la vida rural con la política defensiva, las

relaciones entre las sociedades y los instrumentos legales del Estado.

Apéndice

RETROSPECTIVA DE DON MARCOS FLORES SANTA CRUZ

“Oscilando así entre considerar al individuo una especie de simple “marioneta” de las circunstancias, producto de su medio y de su tiempo, [...] o en el otro extremo, concebir esa circunstancia como un conjunto de condiciones casi aleatorias, [...] quien más bien habría logrado llegar a ser lo que fue, y a hacer lo que hizo, debido a su genialidad excepcional, [...] los historiadores tradicionales y positivistas han reproducido hasta hoy, esta falsa antinomia entre contexto social e individualidad histórica. [...] El buen historiador crítico sabe muy bien que no tiene sentido separar al individuo del contexto de esa manera brutal y a dialéctica, y que es igualmente absurdo tratar incluso de contraponer ambos términos, forzándonos a escoger entre ellos”¹²⁹.

Hemos incluido en el siguiente trabajo el concepto de los ‘más iguales’ y, para su descripción y análisis, utilizamos una serie de modelos. A lo largo de dicho desarrollo nos inquietamos ante la posibilidad de haber reducido la singularidad de los

¹²⁹ AGUIRRE, Rojas. (2002) *Antimanual del mal historiador o ¿cómo hacer una buena historia crítica?* Colombia; Ed. Montesinos. p 104-105.

sujetos tomados como ejemplo. Temor injustificado debido a que la fundamentación de la escalada social y de nuevas oportunidades públicas, sólo se puede sustentar en el entrecruzamiento de individuo y contexto.

Sin embargo, no se nos ha presentado la oportunidad de unir a los nombres antedichos, una realidad que vaya más allá de los distintos cargos que ocuparon. Por eso nos ha parecido interesante observar a Don Marcos Flores Santa Cruz desde otros círculos que formaban parte de su hacer diario. No es nuestra intención recorrer su '*específico periplo biográfico*'¹³⁰. Tan sólo realizar un bosquejo del individuo hacia su familia y hacia su lugar de pertenencia.

En enero de 1800 circularon las esquelas que notificaban la muerte del Sargento Mayor de milicias Don Marcos Flores. La escena de la muerte también refleja el lugar que el actor ocupaba en la sociedad¹³¹, observemos en este caso el despliegue que siguió tras la muerte de este integrante jerárquico de la milicia rural.

Don Marcos Flores no previó ni prescribió las acciones que deberían cumplimentarse tras su muerte¹³². Fue su familia quien

¹³⁰ Ibidem. p105.

¹³¹ Véase: ANDRUCHOW, Marcela; MILAZZO, Gisella; GONZÁLEZ, Ricardo. "*La escena de la muerte. Previsiones escatológicas, entierros y funerales en la Buenos Aires colonial*". Universidad Nacional de La Plata. En: Biblioteca Nacional de la República Argentina. Disponible en la World Wide Web: < http://www.bn.gov.ar/archivos/anexos_libros/mat/h11.htm >

¹³² "*desimos que el referido finado murio repentinamente el mes de henero del año corriente sin haber dejado disposicion testamentaria*". AGN Suc. 5687 Marcos Flores. f. 33 frente.

se encargó de acompañar el ‘recorrido espiritual’ que comenzaba su alma a través de ceremonias, ritos y funciones litúrgicas.

Los herederos, se encargaron de misas y oraciones rezadas por su alma, de la sepultura, la mortaja, las limosnas y cargas que debían ofrecerse, los sufragios y devociones...

El entierro y la mortaja. Fue necesario el alquiler de una carretilla a Don Hantonio Cabrera¹³³ para conducir el “*cadaver de dho finado desde su chacara en donde falleció a la ciudad*”.¹³⁴

La preparación del cuerpo constituyó el tercer gasto de importancia de los realizados para los funerales y el entierro, de ahí que podemos deducir que como se vestía el cuerpo no era un asunto secundario. El fray Juan Francisco Salas perteneciente a la Orden de Santo Domingo, recibió “*la cantidad de veinte quatro p.s corrientes por la mortaja conq.e se sepulto el finado D.n Marcos Flores*” de manos de su hijo Don Bonifacio.¹³⁵ El pago posterior de la deuda al segundo vicario de la Tercer Orden de Santo Domingo (Estevan Rodríguez)¹³⁶ nos permite reafirmar nuestra presunción de que se saldó el derecho de ser amortiguado en el hábito en el momento de la muerte y el entierro.

¹³³ *Ibidem.* f. 6 frente.

¹³⁴ *Ibidem.* f. 27 frente.

¹³⁵ *Ibidem.* f. 7 frente.

¹³⁶ *Ibidem.* f. 8 frente

Los derechos de Cruz en el entierro fueron saldados por la viuda al cura párroco.¹³⁷

Las misas, los sufragios y los funerales. Para las honras se alquilaron “6 *belas p.a alumbrar el cuerpo*” y 6 blandones¹³⁸, hubo gastos de zera y otros utensilios.

Se realizó un pregón, y en el convite, Don Cayetano Flores contrató a un cantor, Nabarijo, “que sirvió en las honras”¹³⁹, y se brindó comida.¹⁴⁰

Se realizaron misas “en sufragio” del alma del difunto el día del entierro y en sus funerales¹⁴¹. No hubo coste de ‘derechos parroquiales’ en la misa de Honras.¹⁴²

Las limosnas y las mandas. Incluso a pesar de haber fallecido sin testar, la familia cumple con las ‘mandas forzosas’. Este tributo obligaba en España y América, a las personas acomodadas, dejar en sus testamentos y últimas disposiciones de voluntad, cierta cantida a cierto lugar. Entre las saldadas por la familia, encontramos la recibida por el comisario de los Santos Lugares de Jerusalén, Fray Miguel Ruiz, de manos de la viuda Doña Agueda Antonia Naranjo¹⁴³.

¹³⁷ Ibidem. f. 16 frente.

¹³⁸ Ibidem. f. 10 frente.

¹³⁹ Ibidem. f. 12 fr., 19 fr.

¹⁴⁰ Ibidem. f. 19 fr.

¹⁴¹ Ibidem f. 9 fr, 10, 14 fr.

¹⁴² Ibidem. f. 16 frente.

¹⁴³ Ibidem. Sin número de foja.

Al mismo tiempo, como era costumbre en el momento de legar ‘entre la gente decente’, se destino cierto dinero a los pobres. Sin embargo, el monto de 8 reales¹⁴⁴ es ínfimo en comparación a otros vecinos mejor posicionados.¹⁴⁵

En su conjunto, los gastos de funerales de entierro y funerales, alcanzaron los 178 pesos y 1 3/4 reales. La manera en que fueron realizados lo ubica a él y a su familia dentro de la vecindad, aunque no formaba parte del escalón más alto de la sociedad. El valor que alcanzan sus bienes, también nos permite sostener esta afirmación, 5855 pesos 7 reales. Sin embargo tras las quitas por las deudas contraídas, se vió reducido a 4125 pesos ½ real.

Don Marcos Flores poseyó en vida una casa en la ciudad, una chacara y estancia. La ubicación exacta de las últimas propiedades no la conocemos, sin embargo tenemos dos indicadores que nos permiten ubicarlas en tierras matanceras¹⁴⁶:

a. Encontramos en la sucesión al Sargento Mayor Marcos Flores como heredero de su madre, Doña Fernanda Santellan, y deudor de sus hermanos “*por [un] quarto de trra. al Sur*” perteneciente a dicha herencia¹⁴⁷. Las tierras de Doña Fernanda Santellan (viuda de Don Santiago de Loyola) la encontramos

¹⁴⁴ Ibidem. f. 19 fr.

¹⁴⁵ Véase ANDRUCHOW, M. y otros. Op. cit.

¹⁴⁶ Hablamos de tierras matanceras en el sentido amplio de ‘pago’, cuando Matanza no había sufrido recortes territoriales. Coincidente con los límites territoriales de nuestro trabajo. (N. del A.)

¹⁴⁷ AGN Suc. 5687 Marcos Flores. f.20 frente, 28 frente.

entre las chacras de Matanza, con una dimensión de 400 varas de frente, lindando con don Felipe Arguibel¹⁴⁸.

b. A los encargados por la viuda Doña Agueda Naranjo para realizar los inventarios y las tasaciones de las “*haciendas de campo y tierras de chacra*”¹⁴⁹, podemos reconocerlos como vecinos de Matanza: Don Nicolas Velasquez¹⁵⁰ y Don Frutuoso Velasquez¹⁵¹.

En las 95 leguas de tierras de estancia pastaban principalmente ganado vacuno y lanar, aunque encontramos algunas yeguas y potros, mulas y un burro. El corral poseía 340 postes, y el rancho existente era precario, pues sólo se tasó a 6 pesos.

En las 900 varas de la chacra, no encontramos una casa. Sin embargo Marcos Flores poseía un rancho de adobe crudo con cimientos de ladrillo, con un corredor, dos ventanas y puerta. En estas tierras se hallaba un monte de duraznos con 935 plantas frutales; 2000 plantas de tala, y se cultivaba trigo y cebada.¹⁵²

Esta descripción de sus posesiones y del comportamiento de su familia en situaciones que trasciende la esfera de lo privado, nos permite observar el posicionamiento socio-económico

¹⁴⁸ Archivo de Geodesia. Mensura N°69. Partido de La Matanza. f. 9 frente.

¹⁴⁹ AGN Suc. 5687 Marcos Flores. f. 25 frente.

¹⁵⁰ Véase apartado en el capítulo 1 “Los iguales y los más iguales”.

¹⁵¹ Fue nombrado Alcalde de Hermandad en 1798: “*Alc.s de la Sta Erm.d [...] Para la Matanza d.n Frutuoso Belasquez*”. QUESADA, H. Op. cit. Serie III. Tomo XI. 179-1800 p288. Acuerdo del Cabildo 1 de enero de 1798.

¹⁵² Hallamos inventariados 41 fanegas de cebada y 19 fanegas de trigo.

dentro de la estructura tardío-colonial. Al mismo tiempo que nos permite entender la posibilidad de escalada en la oficialidad miliciana.

Cuando en 1795 encontramos a Don Marcos Flores, Capitán de Milicias del Partido de la Matanza, solicitando la plaza de Sargento Mayor por fallecimiento de Don Joaquín Lopez, su solicitud se basa en dos puntos su vecindad y su honradez en la prestación en milicias:

“D.n Marcos Flores, Capitan de Milicias del Partido de la Matanza, Jurisdiccion de esta Ciudad, ante la Sup.or Justificacion de V.Ex.a con mi mayor respecto, digo: Que á resultar del fallecimiento del Sargento m.or D.n Joaquin Lopez, savedor del Drô. q.e me corresponde a dha. Plaza, respecto de la antigüedad de mis servicios egercitados con el honor correspondiente aun buen vasallo, solicité se me nombrase tal Sargento Mayor con el pret. correspondiente.”¹⁵³

Consideraciones finales.

Debido al objetivo del trabajo, no creímos conveniente incluir un bosquejo de todos los individuos que hemos ido nombrando.

¹⁵³ AGN IX 1-4-5. Comandancia de Frontera. Matanza. f. 427 frente (resaltado propio):

Sin embargo, esta retrospectiva nos ha permitido descubrir distintos matices de un sujeto de Matanza. El cual, aprovechando las oportunidades del tiempo y del contexto histórico, concentra en su ‘hacer’ y ‘poseer’ lo que el concepto de vecindad significa. La pertenencia a una comunidad, como propietario, seguidor de sus costumbres, defensor del espacio y ‘honestidad y distinción’ en su labor.

*Fuentes y
bibliografía*

Fuentes inéditas.

Archivo General de la Nación (A.G.N.). IX. 1-4-5. Comandancia de Fronteras. Juncal, Matanza.

A.G.N. IX. 1-4-6. 1779. Comandancia de Fronteras. Guardia del Monte.

A.G.N. IX 9-7-6. Padrón 1779. Partido de la Matanza.

A.G.N. IX. Tribunales. Suc 5687, Marcos Flores.

Archivo de la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia de Buenos Aires. Mensura N°60. Partido de La Matanza.

Fuentes editadas.

CORBET FRANCE, Eugenio (dir.) (1930) *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Bs. As; Kraft limitada. Serie III. Tomo VI (1777-1781). Tomo VII (1782-1785).

QUESADA, Héctor C. (dir.) (1932) *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. BsAs; Kraft limitada. Serie III. Tomo X (1792-1795). Tomo XI (1796-1800).

Bibliografía.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. (1999). *Nueva Historia de La Nación Argentina*. Buenos Aires; Editorial Planeta. Tomo II: *Periodo Español 1600-1810*.

- AGOSTINO, Hilda Noemí. (2006) *El sesquicentenario de la ciudad de San Justo*. Ramos Mejía; Editorial CLM.
- AGUIRRE, Rojas. (2002) *Antimanual del mal historiador o ¿ cómo hacer una buena historia crítica?* Colombia; Ed. Montesinos.
- ASTORGA, Víctor; FABIANO, Miguel Angel. (2000) *Monte, Cuna de Rosas, 220 Años de Historia*. Capital Federal, Editorial Ripari S.A.
- BARRAL, María. FRADKIN, Raúl. “*Los pueblos y la construcción de las estructuras de poder institucional en la campaña bonaerense (1785-1836)*”. En: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani. N° 27. Ene/ Jun 2005. Buenos Aires.
- CACOPARDO, Fernando. (2007). “*El Estado en la definición territorial de la Argentina del siglo XIX: construcciones legales, cuadrícula territorial y urbanística en la frontera de la provincia de Buenos Aires al sur del río Salado*”. En: Perspectivas Urbanas/Urban Perspectives. Barcelona; Universidad Politécnica de Calalunya. N°. 8
- CANSANELLO, Oreste Carlos. 1995 “*DE SÚBDITOS A CIUDADANOS. Los pobladores rurales bonaerenses entre el Antiguo Régimen y la modernidad*”. En. Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”. Tercera serie, n 11.
- CRIVELLI MONTERO, Eduardo. (1991). *Malones ¿Saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 en la frontera de Buenos Aires*. EN Revista Todo es Historia N° 283. Buenos Aires.
- FRADKIN, Raúl; GARAVAGLIA, Juan Carlos. (2009) *La Argentina Colonial. El Río de La Plata entre los siglos XVI y XIX*. Buenos Aires; Siglo Veintiuno Editores.
- GARCIA LEDESMA, Lucio. (1979). *Bases Documentales para la Historia de Cañuelas*. Municipalidad de Cañuelas. Cañuelas.

- GORLA, Carlos María. (2005) “*La Frontera bonaerense y la dinámica territorial*”. En: INSTITUTO MULTIDISCIPLINARIO DE HISTORIA Y CIENCIAS HUMANAS. *La frontera: Realidades y representaciones. Actas de las Jornadas Multidisciplinarias*. Buenos Aires; Editorial Dunken.
- MAYO, Carlos; LATRUBESSE, Amalia. (1998) *Terratenientes, soldados y cautivos. La frontera, 1736-1815*. 2a ed. Bs. As; Editorial Biblos.
- MORENO, Carlos. (2008). *Cosas del campo bonaerense en los tiempos antiguos*. Buenos Aires.
- NÉSPOLO, Eugenia, CUTRERA, María Laura, MORRONE, Ariel. (2009). *El líder étnico, liderar y liderazgo. Los Yahatti, Lepin, Juan Manuel Cachul y Juan Catriel: hombres políticos de la frontera bonaerense*. EN. Revista Española de Antropología Americana. Vol 39. Número 2.
- RAONE, Juan Mario. (1969) *Fortines del desierto, mojones de civilización*. Buenos Aires; Biblioteca del Suboficial; Tomo I.
- RATTO, Silvia. (2003) *La frontera bonaerense (1810-1828): espacio de conflicto, negociación y convivencia*. La Plata; Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- SALAS, Adela. (2006) *El Pago de La Matanza, Población y Sociedad (1700-1765)*. 1ª Ed. Buenos Aires; Academia Nacional de la Historia; Universidad del Salvador.
- “NOTAS ACERCA DE LA POBLACIÓN DE UN PAGO DEL RÍO DE LA PLATA: *La Matanza 1726-1744*”. (1996) En: Noveno Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Rosario; A.N.H.
- “LAS CASTAS EN EL PAGO DE LA MATANZA EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XVIII”. (2003) En: Duodécimo Congreso Nacional y Regional en Historia Argentina. Buenos Aires; A.N.H.

Recursos Electrónicos.

AGUIRRE, Susana. “*Cambiando de perspectiva: cautivos en el interior de la frontera*”. En: Mundo Agrario [online]. Revista de Estudios Rurales. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad de La Plata. Nº 13. Jul./dic. 2006, vol.7. Disponible en la World Wide Web: <<http://www.scielo.org.ar/scielo.php>>

ALEMANO, M.E. CARLÓN, Florencia. (2009) *Prácticas defensivas, conflictos y autoridades en la frontera bonaerense. Los pagos de Magdalena y Pergamino (1752 – 1780)* Anuario del Instituto de historia Argentina. 9. Disponible en la WWW: <www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3919/pr.3919.pdf>

ANDRUCHOW, Marcela; MILAZZO, Gisella; GONZÁLEZ, Ricardo. “*La escena de la muerte. Previsiones escatológicas, entierros y funerales en la Buenos Aires colonial*”. Universidad Nacional de La Plata. En: Biblioteca Nacional de la República Argentina. Disponible en la World Wide Web: <http://www.bn.gov.ar/archivos/anexos_libros/mat/h11.htm>

AZCONA, Alberto E. *Guerra en las Pampas*. EN: ALTUNA – Página Socio Histórico Literaria. Disponible en la World Wide Web: <<http://itunet.com.ar/Altuna/index.html>>

BARCOS, María Fernanda. (2007). “*Los ejidos de los pueblos de campaña: ocupación y accesos a la propiedad legal en Monte, 1829 – 1865*”. En: Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales. Centro de Estudios Histórico- Rurales. Universidad Nacional de La Plata. Nº 14. Jul./dic. 2007, vol.7. Disponible en la World Wide Web: <www.scielo.org.ar/scielo.php>

BECHIS, Martha. “*Cacicazgos Pampeanos: Fronteras adentro, fronteras afuera*”. En: UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO. Revista TEFROS-Taller de Etnohistoria de la frontera sur. 2008. Vol.

6 N° 1. Disponible en la World Wide Web: <<http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v6n1i08/paquetes/bec his.pdf>>

BONFIL BATALLA, Guillermo. (1972) “*EL CONCEPTO DE INDIO EN AMÉRICA: Una categoría de la situación colonial*”. Anales de antropología. Vol. IX. En: Clásicos y Contemporáneos en Antropología. Disponible en la World Wide Web: <http://www.ciesas.edu.mx/Publicaciones/Clasicos/articulos/bonfil_in dio.pdf>

CANEDO, Mariana. “*Fortines y pueblos en Buenos Aires del Siglo XVIII. ¿Una política de urbanización para la frontera*”. En: Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales. Centro de Estudios Histórico- Rurales. Universidad Nacional de La Plata. N° 13. Jul./dic. 2006, vol.7. Disponible en la World Wide Web: <<http://www.scielo.org.ar/scielo.php>>

NESPOLO, Eugenia Alicia. “*La "frontera" bonaerense en el siglo XVIII un espacio políticamente concertado: fuertes, vecinos, milicias y autoridades civiles-militares*”. En: Mundo Agrario [online]. Revista de Estudios Rurales. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad de La Plata.. N° 13. jul./dic. 2006, vol.7. Disponible en la World Wide Web: <<http://www.scielo.org.ar/scielo.php>>

NESPOLO, Eugenia (2005) *Cautivos, ponchos y maíz. Trueque y compraventa, doble coincidencia de necesidades entre vecinos e indios en la frontera bonaerense. Los pagos de Luján en el siglo XVIII*. EN: Revista TEFROS. Vol. 6. N° 2 Diciembre 2008. Copyright 2005. Disponible en la World Wide Web: <<http://www.unrc.edu.ar/publicar/tefros/revista/v6n2d08/paquetes/nes polo.pdf>>

RATTO, Silvia. “*Caciques, autoridades fronterizas y lenguaraces: intermediarios culturales e interlocutores válidos en Buenos Aires*”

(*Primera mitad del Siglo XIX*)". En: Mundo Agrario [online]., Revista de Estudios Rurales. Nº 10. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad de La Plata. Ene./jun. 2005., vol.7, no.13. Disponible en la World Wide Web: <<http://www.scielo.org.ar/scielo.php>>

SCHMIT, Roberto. "*Guillermo Banzato. 2005. La expansión de la frontera bonaerense. Posesión y propiedad de la tierra en Chascomús, Ranchos y Monte, 1780 – 1880. Bernal*" En: Mundo Agrario [online]. Revista de Estudios Rurales. . Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad de La Plata. Nº 14. Ene./jun. 2007; vol.7. . Disponible en la World Wide Web: <<http://www.scielo.org.ar/scielo.php>>

SCHMIT, Roberto. "*La construcción de la frontera decimónica en la histografía rioplatense*". En Mundo Agrario [online]. Revista de Estudios Rurales. Centro de Estudios Histórico Rurales. Universidad Nacional de La Plata. Nº 16. Ene./jun. 2008; vol. 8. Disponible en la World Wide Web: <<http://www.scielo.org.ar/scielo.php>>

VERTIZ, Juan José. (1945) "Memoria de los Virreyes del Río de la Plata", Buenos Aires, Editorial Bajel, 1945. Disponible en la World Wide Web: <www.e-tandil.com.ar>.

Índice

Prólogo.....	11
Introducción.....	23
Capítulo 1. <i>Estructura material y humana de la frontera de Matanza</i>	29
Capítulo 2. <i>Los instrumentos legales del Estado y el mundo rural en la frontera de Matanza.</i>	63
Capítulo 3. <i>Los ‘Otros’</i>	71
Capítulo 4. <i>Los Indios Asimilados</i>	101
Conclusiones.....	111
Apéndice. <i>Retrospectiva de Don Marcos Flores Santa Cruz</i>	115
Fuentes y bibliografía.....	125

